



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2019 - Año de la Exportación"

POSADAS, 25 de abril de 2019

VISTO: El Expediente CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0000220/2019, de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. Proyecto de Carrera "Especialización en Investigación Educativa", y

CONSIDERANDO:

QUE, la Resolución CD N° 016/19 del Consejo Directivo de la citada Facultad, propone la aprobación del proyecto de creación de la Carrera de Posgrado Especialización en Investigación Educativa.

QUE, a fs. 187 los miembros firmantes de la Comisión de Asesoramiento Técnico de Posgrado, en Despacho N° 09-2019, sugieren: "Que *habiéndose realizadas las recomendaciones, se apruebe el proyecto de la Especialización en Investigación Educativa*".

QUE, la Comisión de Posgrado se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 006/19 obrante a fojas 189, sugiriendo: "Aprobar la creación de la carrera propuesta, con el cambio en folio 5, ítem 1.7 debe decir "Semiestructurado".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2^a Sesión Ordinaria/19, efectuada el día 24 de Abril de 2019 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR, la creación de la Carrera de Posgrado Especialización en Investigación Educativa, según la propuesta presentada por la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales que como Anexos forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- OTORGAR a quienes cumplimenten los requisitos fijados en el Plan de Estudios de la carrera, el título de "Especialista en Investigación Educativa".

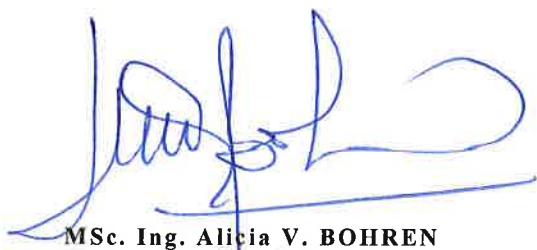
ARTICULO 3º.- REMITIR a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) el presente proyecto, para su evaluación y viabilidad; con posterior elevación al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación para el reconocimiento oficial provisorio del título.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 029/19

haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



1. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

1.1 Denominación de la Carrera

ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1.2 Instituciones Universitarias

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

1.3 Unidades Académicas

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES (FCEQYN)

1.4 Tipo de Posgrado

ESPECIALIZACIÓN

1.5 Modalidad de Dictado

PRESENCIAL

1.6 Estado

PROYECTO

1.7 Estructura del plan de estudios

ESTRUCTURADO

1.8 ÁREA

CIENCIAS HUMANAS

1.9 Disciplinas

EDUCACIÓN

1.10 Subdisciplinas

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO DE CARRERA

2.1 Título que otorga la Carrera

ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

2.2 Disciplinas y subdisciplinas

2.2.1 Disciplinas

EDUCACIÓN

2.2.2 Subdisciplinas

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

2.3 Año de Inicio

2019

2.3.1 Inicio de actividades académicas

2019

2.3.2 Lugar de dictado

POSADAS: FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES (FCEQYN)

2.4 Carácter de la carrera

PERMANENTE

2.5 Normativa de la Carrera

SE ADJUNTA EN ANEXO 1



3. FUNDAMENTOS Y EVALUACIONES PREVIAS

3.1 ANTECEDENTES

A esta propuesta de Carrera se llega luego de un amplio y fecundo recorrido de la institución que la propicia al mismo tiempo que se postula como su base de sustentación académica: la Red de Investigación Educativa de Misiones: REDINE.

Desde su origen en 2002 hasta la fecha, la REDINE es uno de los Proyectos Prioritarios de Desarrollo del Departamento de Formación Docente y Educación Científica de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM. Está incluido y se desarrolla en ese contexto por lo que se considera que es éste el ámbito que legitima su existencia y funcionamiento.

A lo largo de su recorrido, entre otras acciones, la REDINE:

- Ha organizado y concretado ya cinco (5) Encuentros Provinciales de Investigación Educativa, en 2003, 2006, 2009, 2012 y 2016.
- El último de ellos (2016) tuvo carácter de Encuentro Nacional del Colectivo Argentino de Docentes que hacen investigación desde sus escuelas y sus comunidades.
- Ha propuesto y desarrollado una carrera de Postitulación denominada Especialización en Investigación Educativa, aprobada según Resolución del HCD de la FCEQyN 049/08, Resolución 590/07 y Resolución 115/08 del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones. Fue llevada a cabo en distintas sedes del territorio provincial entre los años 2008 y 2009 por convenios cooperativos suscriptos con Institutos Superiores de Formación Docente de Eldorado, L. N. Alem, Posadas y Wanda.
- Ha ofrecido un Ciclo Académico Articulado de Cursos de Posgrado (Res. CD 119/11), entre los años 2012 y 2016 en los que se abordaron los siguientes temas: "Fundamentos de la investigación educativa", "Perspectiva socio-crítica de la investigación educativa", "Construcción teórico-metodológica del problema de investigación", "Didáctica de la Matemática dentro de la investigación educativa". La mayoría de estos cursos estuvieron a cargo de los mismos profesores que aquí se proponen como docentes de la Especialización.
- Ha integrado a diversas instituciones como nodos, de forma tal de descentralizar y democratizar cada vez más las acciones. Estas instituciones que se constituyeron en nodos provinciales son: en la zona norte, la Asociación de Maestros de Montecarlo; en la zona centro, la Facultad de Artes y Diseño de la UNaM de Oberá; en la zona sur, el IFD Escuela Normal "Estados Unidos del Brasil" y la Asociación de Profesores de Filosofía y Ciencias de la Educación de Posadas.

3.2 JUSTIFICACIÓN

Esta Carrera busca dar cumplimiento a lo prescripto en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 que, en su art. 73, inc. c establece: "incentivar la investigación y la innovación educativas vinculadas a la tarea de enseñanza, experimentación y sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica y a la renovación de las prácticas escolares".

Esta Especialización contará también, de forma inédita, con la participación de docentes de otras Unidades Académicas como ser: Facultad de Arte y Diseño (FayD), Facultad de Ciencias Forestales (FCF), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la UNaM, que tienen Carreras de profesorados universitarios en distintos niveles del sistema educativo, con experiencia en investigación, de forma tal de cubrir la complejidad del campo de la investigación educativa.



ANEXO I RESOLUCIÓN CS Nº 029/19

En este contexto, este postgrado propone una visión compleja e interdisciplinaria de la problemática educativa, dinámica y actualizada, capaz de orientar la construcción y producción de conocimientos enmarcados en las reglas del trabajo científico.

Plantea una formación orientada a docentes en ejercicio que provea de fundamentos teóricos y herramientas metodológicas desde enfoques críticos, que faciliten a los participantes mejorar sus tareas cotidianas a través de claves de interpretación de los problemas estructurales de la educación reflejados en sus prácticas pedagógicas. El proceso meta-reflexivo puesto en juego, de esta manera, permite una revisión y crítica personal y colectiva del quehacer profesional. Estas habilidades deben ser incorporadas a la práctica y, para ello, revisadas desde la epistemología que las fundamenta y adquiridas de modo experiencial. De este modo, reconocemos en la práctica de investigación una herramienta de reconfiguración y actualización del docente y de la organización del campo educativo. Establecer tales relaciones requiere de un abordaje particularizado, que recupere la historicidad de los procesos que propician su resignificación, en función de la innovación y el desarrollo colectivo.

Enseñanza e investigación se han considerado, muchas veces, prácticas u oficios diferentes y hasta contrapuestos. Los enfoques y herramientas que cotidianamente son usados por los docentes para interpretar e intervenir en los procesos educativos, no son siempre conscientes. La práctica de la Investigación Educativa ofrece la posibilidad de desarrollar nuevos enfoques e instrumentos que redefinan esos abordajes.

Es desde esta perspectiva crítica que se intenta generar un espacio superador y simultáneamente articulador de tales tensiones, desde la iniciación en la Investigación Educativa al interior mismo del proceso de trabajo docente, en tanto se desarrollarán prácticas materializadas en tareas y actividades en los espacios educativos locales y regionales, en el marco de un profundo e inédito replanteamiento del ejercicio docente, de las nuevas tareas de la enseñanza y de las implicaciones que estas revisiones tienen en el campo de la formación y el perfeccionamiento profesional permanente. Se trata de promover la tarea de investigación centrada en los problemas de las prácticas cotidianas de los docentes en sus contextos laborales, proponiendo un modo de abordar el hecho educativo en toda su complejidad, con el fin de generar teorías para la transformación de la práctica. Una investigación educativa que no pretenda transformar la práctica no tendrá sentido.

Así, la investigación procura una actividad orientada a una revisión crítica de los conocimientos acerca del sistema educativo, a la comprensión de procesos en instituciones y sujetos que participan del mismo a diferentes niveles, para de esta forma posibilitar la sistematización de antecedentes y experiencias, así como la producción de saberes específicos y propuestas innovadoras para las prácticas.

Pedagógicamente, se trabajará la idea de indagación, reflexión y análisis, fundada en perspectivas y en procesos de investigación educativa en dirección a desarrollar herramientas conceptuales y metodológicas que permitan generar nuevos aportes con relación a temáticas que se presentan en la cotidianeidad escolar.

De esta manera, el docente podrá referenciar cada una de las instancias de su trabajo con los aspectos teóricos que le dan fundamento y con la formulación de proyectos de investigación. Se pretende que el cursante de esta Especialización incurso en los procesos, problemas, dilemas, retos y satisfacciones de la investigación en sí misma. Se busca generar entre los



participantes, espacios de estudio, discusión, análisis, de re-construcción de experiencias, como instancias claves para la conformación de una profesionalidad docente concebida en "sentido ampliado", es decir, orientada a la indagación como componente básico en su constitución identitaria.

Asimismo, el desarrollo del trabajo de investigación contribuirá a generar interpretaciones sistemáticas sobre la propia práctica docente, de manera que se vincule constructivamente con la enseñanza y la calidad de las propuestas educativas en las instituciones formadoras.

Los fenómenos educativos presentan especificidades en función del medio social, geográfico, formación de los docentes e instituciones en donde realizan sus actividades; que trascienden las generalizaciones sociológicas o psicológicas; ya que presentan configuraciones que sólo pueden ser conocidas a través de trabajos de investigación.

Así, la investigación es una alternativa privilegiada frente a los supuestos construidos desde el sentido común, más aún, desde un sentido común "local" que dificulta las distancias y rupturas con los conocimientos legitimados en la vida cotidiana y desde el lugar que cada uno ocupa en esos espacios sociales; que implican conflictos, connivencias y ocultamientos. Ayudando, así, a reconocer que detrás de esta ilusión de transparencia, el sentido común no percibe desde la espontaneidad, sino que se ha constituido en un mundo cargado de significaciones, construido históricamente.

La ruptura con la inercia de lo cotidiano es uno de los propósitos centrales de este trayecto y el punto de partida para el desarrollo de propuestas educativas.

Nada mejor que participar en una investigación para aprender a investigar. Ésta concepción de investigación educativa es la resultante de procesos sistemáticos desarrollados por la UNaM en sus múltiples carreras de formación docente. En este sentido cabe destacar que las Unidades Académicas involucradas en éste proyecto cuentan con las siguientes Carreras de grado, que aportarán su base docente. Éstas son: en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales: Profesorado Universitario en Biología, Profesorado en Física, Profesorado en Matemáticas y Profesorado Universitario en Computación. En la Facultad de Arte y Diseño, el Profesorado en Artes Plásticas y el Profesorado en Educación Tecnológica, en la Facultad de Ciencias Forestales: el Profesorado Universitario en Ciencias Biológicas y el Profesorado Universitario en Ciencias Agrarias y en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: Profesorado en Educación Especial, Profesorado de Letras, Profesorado de Historia con orientación en Ciencias Sociales, Profesorado en Ciencias Económicas, Profesorado en Portugués.

Por otra parte, cabe destacar que estas Carreras y otras en las que la producción de conocimiento sobre el campo educativo resulte pertinente, aportarán un gran número de graduados potencialmente interesados en profundizar la experiencia ya iniciada durante el grado en la práctica de la investigación educativa. Además, debe tomarse en consideración que, respetando lo establecido en el artículo 39 bis de la vigente Ley de Educación Superior, podrán participar de ésta Carrera los profesores egresados de Institutos superiores de formación docente con planes de por lo menos de 4 años de duración.

Finalmente, y no menos importante, es el hecho de que, para toda ésta población interesada, no existen en la región NEA ofertas de posgrado que satisfagan esta necesidad. Las alternativas más cercanas son la Especialización en Investigación Educativa de la Universidad



Nacional de Jujuy (carrera acreditada por la CONEAU, Resolución 385/13) y la Especialización en Investigación Educativa (aprobada por Disposición 783/16) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y en proceso de acreditación de la CONEAU.

4. DIRECCIÓN, COMITÉ ACADÉMICO Y FUNCIONAMIENTO

El cuerpo académico está conformado por el Director de la Carrera, el Comité Académico, los coordinadores regionales, el Cuerpo Docente y los Directores de Trabajo Final.

4.1 Director de Carrera

La Dirección de la Carrera será ejercida por un docente de la misma, de reconocida trayectoria en investigación. Deberá tener título de igual o mayor jerarquía que el que otorga la Carrera. Será designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM a propuesta del Comité Académico.

Sus funciones serán las siguientes:

- a) Administrar la Especialización en sus aspectos pedagógicos e institucionales.
- b) Representar a la Carrera ante las autoridades de la unidad Académica, la UNaM y ante instituciones oficiales y privadas regionales, nacionales e internacionales.
- c) Convocar y presidir las reuniones del Comité Académico y fijar el temario de las mismas.
- d) Proponer al Consejo Directivo, con el aval del Comité Académico, la programación de los cursos, seminarios, talleres, ateneos y demás actividades de la Carrera, con la pertinente nómina de los responsables.
- e) Proponer anualmente al Consejo Directivo de la FCEQyN, con el acuerdo del Comité Académico el presupuesto estimativo, el orden de prioridades para la utilización de los recursos y los aranceles que correspondan.
- f) Elaborar disposiciones internas que faciliten el funcionamiento de la Carrera, con el aval del Comité Académico.
- g) Evaluar junto al Comité Académico, los antecedentes de los postulantes para considerar su inscripción en la Carrera.
- h) Elevar a las autoridades competentes, la nómina de los postulantes para su inscripción a la Carrera así como la nómina de los directores cuando corresponda.
- i) Realizar la supervisión de las funciones del coordinador.
- j) Supervisar registros y documentación académica de la Carrera
- k) Evaluar de forma continua la ejecución de la currícula de la Carrera.
- l) Propiciar el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con las temáticas de la Carrera.
- m) Proponer proyectos extracurriculares y de transferencia en temáticas vinculadas a la Carrera y ejecutar los que resulten aprobados.
- n) Proponer según corresponda los docentes a designar para el dictado de la Carrera.

- o) Gestionar la designación de los Directores de los Trabajos de Integración Final de la Especialización.
- p) Proponer, en cada caso, la designación de los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo la evaluación de los Trabajos de Integración Final, según el área específica de investigación elegida.
- q) Decidir sobre la ampliación del plazo para presentación de Trabajos Finales.
- r) Resolver con el acuerdo del Comité Académico sobre distintos aspectos relacionados con el funcionamiento de la Carrera, no considerados en el presente Reglamento.

La dirección de la Carrera será ejercida por:

Magister OUDIN, ALICIA MÓNICA.

4.2 Comité Académico

Los miembros del comité académico deberán tener título de igual o mayor jerarquía que el que otorga la carrera y acreditar trayectoria en investigación. Serán designados por el Consejo Directivo en el contexto del plan académico de la Carrera.

Se conformará con: el director de la Carrera; cuatro (4) miembros docentes, con sus correspondientes suplentes, y un (1) docente externo y su suplente.

El Comité Académico será el encargado del asesoramiento y orientación de las actividades de la Carrera y del funcionamiento general de la misma, tendiendo a la sustentabilidad y desarrollo científico del campo de conocimientos que se genere. Serán sus funciones:

- a) Asegurar el adecuado cumplimiento del Plan Académico y Reglamento aprobado para el funcionamiento de la Carrera.
- b) Intervenir en las gestiones de acreditación y validación de la Carrera cuando corresponda.
- c) Proponer modificaciones a la currícula de la Carrera y/o al reglamento e instructivos sobre aspectos específicos que considere pertinentes.
- d) Propiciar los medios adecuados para la producción y transmisión de los saberes que se generen en la Carrera: vinculación con la investigación, organización de eventos científicos, publicaciones, participación y generación de redes de comunicación académicas, promoción del intercambio de docentes y estudiantes entre ámbitos universitarios afines.
- e) Vincular académicamente a la Carrera con otras Carreras de Postgrado y de grado.
- f) Planificar, organizar y controlar las actividades académicas y científicas de la Carrera.
- g) Asesorar en todas las cuestiones relacionadas con la Carrera que le sean requeridas.
- h) Analizar las solicitudes de admisión a la Carrera.
- i) Proponer a los Docentes de la Carrera, cuando corresponda.
- j) Validar los cursos tomados en otros programas de postgrado.
- k) Aprobar los proyectos de Trabajo Final con sus correspondientes directores.
- l) Colaborar en el seguimiento académico del alumno, controlando el cumplimiento de obligaciones académicas en tiempo y forma.
- m) Realizar un seguimiento en el financiamiento de la Carrera, entendiendo en la formulación de presupuestos y balances anuales, determinación de los montos de aranceles, honorarios y becas.

El Comité Académico estará integrado por:

DIRECTORA: OUDÍN, ALICIA MÓNICA

DOCENTES TITULARES	DOCENTES SUPLENTES
ZOPPI, ANA MARÍA	ZARZA, JOSÉ ALBERTO
CARONÍA, FRANCISCA DEL SOCORRO SILVIA	PASTORI, MARÍA CRISTINA
JAQUET, HÉCTOR EDUARDO	CZUBARCO, ADRIANA
AQUINO, IVONNE	DUARTE, CARLA VERÓNICA

DOCENTES EXTERNOS

DOCENTE TITULAR	DOCENTE SUPLENTE
ARTIEDA, TERESA LAURA	ALCALÁ, MARÍA TERESA

4.3 Coordinador

La Carrera contará con el apoyo administrativo de un coordinador docente. Será designado por el Comité Académico.

Serán sus funciones:

- a) Actuar como secretario de actas en las reuniones del Comité Académico.
- b) Organizar los archivos de la documentación de la Carrera.
- c) Seleccionar y organizar toda información disponible y necesaria a fin de darle difusión y promoción en los ámbitos que corresponda.
- d) Asumir, junto al Director de la Carrera, la responsabilidad del seguimiento del cobro de los aranceles, si correspondiera y su rendición ante las autoridades pertinentes, según los mecanismos institucionales.
- e) Elaborar las certificaciones que se requieran, dentro del ámbito de sus atribuciones.
- f) Asumir las tareas relacionadas con la preparación y distribución de los materiales y medios didácticos.

Será Coordinadora: Lic. LAGRAÑA, CLAUDIA DOLORES.

Responsable Administrativo: TGU. YULÁN, CECILIA ANDREA



Responsable Informático: ASC. MOUNIER, MÓNICA ROSANA
Colaboradores: Lic. NARVAEZ, VÍCTOR RAMÓN y Lic. NOVO, LUCIANA M.

5. PLAN DE ESTUDIOS

5.1 Criterios de estructuración del Plan

La Carrera tendrá un carácter teórico práctico permanente.

Su duración, hasta la presentación del Trabajo Final Integrador, será de 24 meses.

Tendrá un total de 480 hs., distribuidas de la siguiente manera:

- Tres (3) **Cursos Teórico Prácticos de formación básica**, de 60 hs cada uno,
- Un (1) **Seminario obligatorio**, de formación complementaria, de 60 hs de duración. Éste será elegido por cada participante, según sus necesidades o intereses, entre el conjunto de opciones que disponga la Carrera.
- Dos (2) **Talleres de producción de investigación** de 70 hs cada uno.
- Cien (100) horas adicionales, para la presentación del **Trabajo Final** consistente en la investigación requerida para la aprobación y culminación de la Carrera.

Teniendo en cuenta el carácter de Especialista en Investigación Educativa que se entregará como título, el Trabajo Final de Integración consistirá en una investigación que llevará a cabo cada participante. La misma será construida durante todo el proceso de la Carrera de manera cooperativa, en el transcurso de los Talleres previstos curricularmente. Cada participante, en función del tema elegido, podrá contar con un director para la orientación específica.

Concluido el Taller I: Construcción Teórico Metodológica del Problema de Investigación, el estudiante presentará a la dirección de la Carrera el Proyecto de Trabajo Final con aval del Director. Será considerado por el Comité Académico, que lo aprobará o sugerirá modificaciones. Si fueran sugeridas modificaciones en el proyecto, el aspirante deberá realizarlas y elevar una nueva propuesta.

5.2 Requisitos de admisión

Podrán solicitar la admisión a la Especialización en Investigación Educativa:

- a) Los egresados de Universidades Nacionales, provinciales públicas o privadas que tengan título de grado universitario reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.
- b) Los egresados con título de grado de Universidades extranjeras debidamente reconocidas por las autoridades de su país, previa evaluación de sus estudios y antecedentes por parte del Comité Académico. La admisión del candidato no significa en ningún caso la reválida del título.
- c) Egresados de carreras docentes de nivel superior de cuatro años de duración, que reúnan los requisitos que fije oportunamente el Comité Académico, respetando lo establecido en el art. 39 bis de la "Ley de Educación Superior".

5.3 Condiciones para el otorgamiento del título

Podrán acceder al título de Especialista en Investigación Educativa quienes:

- Hayan aprobado todos los CURSOS, TALLERES y SEMINARIO previstos en el plan de estudios.
- Hayan aprobado el trabajo final de integración correspondiente.

5.4 Perfil del graduado

Las actividades de formación propuestas en ésta especialidad apuntan al desarrollo y construcción de las siguientes competencias:

- Analizar líneas teóricas y debates contemporáneos procedentes del campo de la investigación educativa para fundamentar y formular propuestas alternativas de acción en contextos escolares
- Generar procesos que les posibiliten construir y desarrollar proyectos de investigación educativa utilizando los paradigmas pertinentes.
- Concebir, poner en práctica y adoptar procesos de investigación educativa en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, referidas a su ámbito de desempeño.
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad del contexto educativo desde una perspectiva ética y social.
- Producir dispositivos metodológicos para la generación de datos y de recursos teóricos que permitan el desarrollo de conocimientos educativos en contextos empíricos analíticamente trabajados.

5.5 Objetivos de la Carrera

- a) Contribuir a desarrollar una cultura de la investigación como escenario básico y cotidiano en Educación, propiciando el desarrollo de la investigación, la innovación en la docencia y la proyección social, dentro de un espíritu de justicia, solidaridad humana y compromiso
- b) Aportar a la formación permanente de profesionales docentes, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, en condiciones de planificar, desarrollar y evaluar Proyectos de Investigación en y para la Educación, con fuerte compromiso ético, político y social.
- c) Promover un enfoque multidisciplinario de abordaje de las temáticas del campo educativo, que permita la integración de los procesos de evaluación y planificación educativa.
- d) Potenciar las competencias y actitudes de la indagación reflexiva y auto-reflexiva: interpretación, análisis, producción lingüística, pensamiento crítico-valorativo, entusiasmo, perseverancia.

5.6 Estructura Curricular

La Carrera tendrá una duración de 24 meses, con un total de 480hs., distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 1: Estructura curricular

CURSOS TEÓRICO PRÁCTICOS DE FORMACIÓN BÁSICA				
Asignaturas	Tipo	Carga horaria	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas
Fundamentos de la Investigación Educativa	Presencial	60	50 %	50 %
Perspectiva Hermenéutica en la Investigación Educativa	Presencial	60	50 %	50 %
Perspectiva Socio-crítica en la Investigación Educativa	Presencial	60	50 %	50 %
TALLERES DE PRODUCCIÓN DE INVESTIGACIONES				
Taller 1: Construcción Teórico-Metodológica del Problema de Investigación	Presencial	70	50 %	50 %
Taller 2: Elaboración y Sistematización de los Conocimientos Producidos.	Presencial	70	50 %	50 %
SEMINARIOS DE FORMACIÓN EN ÁREAS ESPECÍFICAS				
Será obligatorio el cumplimiento de 60 horas de Seminario de Investigación. Éste podrá ser elegido por cada participante según su formación e intereses. En algunos casos, corresponderán a investigaciones en disciplinas específicas, y serán ofrecidos, cuando corresponda. Entre estas opciones se cuenta con la posibilidad de desarrollar temáticas como las siguientes:				
Investigación en Enseñanza de la Matemática	Presencial	60	50 %	50 %
Epistemología y Metodología de la Investigación Científica en Salud.	Presencial	60	50 %	50 %
Investigación en la Enseñanza de la Biología y las Ciencias Naturales.	Presencial	60	50 %	50 %

ANEXO I RESOLUCIÓN CS N° 029/19

Investigación en Educación para la Salud y el Ambiente	Presencial	60	50 %	50 %
La Investigación en Ciencias del Lenguaje (Lenguas Extranjeras)	Presencial	60	50 %	50 %
Investigación Educativa en Física	Presencial	60	50 %	50 %
Investigación en Educación Artística: Artes Visuales	Presencial	60	50 %	50 %
Investigación en Educación y Tecnología. Perspectivas Epistemológicas y Metodológicas	Presencial	60	50 %	50 %
Lo grupal en la Investigación Educativa	Presencial	60	50 %	50 %
La investigación educativa en la Didáctica	Presencial	60	50 %	50 %
Investigación en Psicología Educacional	Presencial	60	50 %	50 %
Investigación en Práctica de la enseñanza en la Lengua y la Literatura	Presencial	60	50 %	50 %
Epistemología en el campo del currículum. Abordajes teóricos y metodológicos	Presencial	60	50 %	50 %
Investigación en la enseñanza de lengua y literatura	Presencial	60	50 %	50 %
Investigación en Educación Especial	Presencial	60	50 %	50 %
Discursos, Prácticas y Sentidos en la Instrumentación de la Educación Sexual Integral	Presencial	60	50 %	50 %
TRABAJO FINAL DE INTEGRACIÓN				
Cada participante completará las actividades que correspondan para la culminación de la investigación requerida para la acreditación de la Carrera, de manera personalizada, y con la apoyatura de su Director de Trabajo Final. Para ello, el Plan prevé el reconocimiento de cien (100) horas de actividad académica.				

5.7 Carga horaria y contenidos mínimos

Tabla 2: CURSOS TEÓRICO PRÁCTICOS DE FORMACIÓN BÁSICA

5.7.1 Curso de formación básica:

Nombre:	Fundamentos de la Investigación Educativa	
Modalidad:	teórica/práctica	Carácter: Presencial
Carga horaria	15 horas semanales	
Duración:	60 horas	

Contenidos mínimos:

El conocimiento científico

a) El origen de la ciencia en la modernidad. Sus sentidos en el contexto económico-social de su producción. b) Las comunidades científicas. El campo científico y las reglas de su estructuración. c) La construcción paradigmática de la ciencia normal. La acumulación y la clasificación de los conocimientos. Las revoluciones científicas. d) Los obstáculos epistemológicos. El sentido y la finalidad de la investigación. e) El conocimiento en América Latina y su relación con las metrópolis académicas.

El conocimiento de lo social

a) Los intereses de conocimiento técnico, práctico y emancipatorio. b) La coexistencia de tendencias. Las tendencias positivistas/racionalistas; hermenéutico/interpretativo y crítico en las ciencias sociales. Supuestos acerca del conocimiento en cada una de ellas. c) Las lógicas investigativas en las distintas tendencias.

El conocimiento y la educación

a) El conocimiento en la educación: Reproducción y producción cultural y científica. La investigación educativa en América Latina y en Argentina. El lugar de los sujetos en el acto pedagógico. Las prácticas educativas hegemónicas y los supuestos acerca del conocimiento que transmiten. b) El conocimiento DESDE la educación como práctica resignificante y crítica. Los hitos de la pedagogía como campo de conocimientos científicos. Las concepciones de saber y racionalidad en los profesores. El trabajo docente como fuente de saber pedagógico. La racionalidad práctica. Las tensiones entre el conocimiento pedagógico y los saberes disciplinares. La dimensión persuasiva de la comunicación pedagógica. Ética y pedagogía. Pedagogía y política.

5.7.2 Curso de formación básica

Nombre:	Perspectiva Hermenéutica en la Investigación Educativa	
Modalidad:	teórica/práctica	Carácter: Presencial
Carga horaria	15 horas semanales	
Duración:	60 horas	

Contenidos mínimos: El sentido de la investigación en educación desde una puesta en cuestión del orden científico hegemónico. La producción del conocimiento para un buen vivir. Interrogar los métodos desde epistemologías del Sur y desde un pensamiento que cruce perspectivas críticas, decoloniales y feministas. La controversia investigación

cuantitativa y/o cualitativa. La interpretación. Hermenéutica dialógica-crítica e inventiva. La interculturalidad, multicontextualidad y multidimensionalidad de procesos, prácticas y discursos educativos. La etnografía, método y perspectiva. Campo y reflexividad. La experiencia etnográfica. La vida cotidiana. Las historias de vida. La disputa por el sentido del orden social desde el campo educativo. Análisis semiótico-discursivos de procesos, prácticas y discursos.

5.7.3 Curso de formación básica

Nombre:	Perspectiva Socio-crítica en la Investigación Educativa	
Modalidad:	teórica/práctica	Carácter: Presencial
Carga horaria	15 horas semanales	
Duración:	60 horas	

Contenidos mínimos:

Eje número 1: La reflexión epistemológica dentro del campo disciplinar.

La educación como ciencia de acción y sus consecuencias en relación con la investigación. La necesidad de resignificar la relación teoría práctica en el campo educativo. Las limitaciones de los otros paradigmas para cumplir con esta finalidad. La ciencia educativa crítica como expresión de un interés de conocimiento centrado en la emancipación. La historia de la pedagogía y la pedagogía en la historia de las políticas de conocimiento en la Argentina.

Eje número 2: La participación como camino hacia la emancipación.

Distintas perspectivas teóricas para el análisis de la participación social. La participación como derecho en los trabajos con población de base. Los mitos y supuestos en distintas prácticas y niveles de participación. La retroalimentación y la participación real como condiciones del paradigma. La participación como espacio de producción de conocimiento y cambio social. Análisis de situaciones sociales y de proyectos educativos del nivel macro y micro social.

Eje número 3: Los fundamentos teóricos del interés emancipatorio.

Los antecedentes. Habermas, Gramsci y la perspectiva Marxista. Freire y la pedagogía de la liberación. Fals Borda y su preocupación por la reorientación de las ciencias en el tercer mundo. Giroux y McLaren desde la sociología crítica. Carr y Kemmis en el camino hacia una ciencia educativa crítica

Eje número 4: Supuestos epistemológicos, científicos y metodológicos de la investigación acción educativa.

La investigación acción como expresión del paradigma socio crítico. La construcción participativa del problema. La relación teoría empírica en el proceso de trabajo. La exploración de formatos pertinentes de comunicación.

Tabla 3: TALLERES DE PRODUCCIÓN DE INVESTIGACIONES

5.7.4 Taller 1

Nombre:	Taller 1: Construcción Teórico-Metodológica del Problema de Investigación	
Modalidad:	teórica/práctica	Carácter: Presencial

Carga horaria	14 horas semanales
Duración:	70 horas
<p>Contenidos mínimos: La investigación científica como práctica social. La construcción del problema en el campo de la investigación educativa. La distinción situación problemática/objeto de conocimiento. El lugar de la pregunta en el proceso de investigación. La problematización y la construcción del objeto: el <i>continuum</i> idea-tema-objeto. La relación sujeto/objeto-teoría/empiría. La <i>elipsis</i> de construcción del problema. Los componentes explícitos e implícitos en el proceso de investigación. La cuestión del distanciamiento y el compromiso. La articulación de enfoques y perspectivas de investigación educativa en la problematización. Los dispositivos teóricos-metodológicos de la investigación. El marco teórico y el trabajo de campo. La elección y la pertinencia de métodos y técnicas. Los registros de campo. La escritura y la toma de posición. Los problemas asociados con el proceso de escribir en las distintas fases de construcción del problema y de la propuesta de investigación. La naturaleza del objeto y la naturaleza de la escritura. El texto como proyecto y como trabajo final.</p>	

5.7.5 Taller 2

Nombre:	Taller 2: Elaboración y Sistematización de los Conocimientos Producidos.	
Modalidad:	teórica/práctica	Carácter: Presencial
Carga horaria	14 horas semanales	
Duración:	70 horas	

Contenidos mínimos: Recursos teórico-metodológicos puestos en juego en la investigación educativa. Supuestos pedagógicos implícitos en las prácticas educativas. Categorías pedagógicas puestas en acción. Genealogías propias de los saberes pedagógicos. La lógica del proceso de investigación y la lógica del proceso de escritura/exposición. Trabajo individual y trabajo en equipo. Propuesta metodológica. El marco teórico y el trabajo de campo. La revisión de antecedentes. Los objetivos en el proceso de investigación. La pertinencia de métodos y técnicas. Los registros de campo. La escritura y la toma de posición. La sistematización como línea pedagógica. La producción de conocimiento y la comunicación. La escritura como proceso de producción de conocimiento científico. Exploración de géneros académicos. Tramas y procedimientos de los textos académicos. La importancia de la reflexión metalingüística. Los sujetos de la enunciación. El paratexto verbal. Los títulos y subtítulos. Las citas directas e indirectas. Las referencias bibliográficas. Las notas.

Tabla 4: SEMINARIOS de formación en ÁREAS ESPECÍFICAS

5.7.6 Seminario

Nombre:	Investigación en Enseñanza de la Matemática	
Modalidad:	teórica/práctica	Carácter: Presencial
Carga horaria	15 horas semanales	

Duración:	60 horas
<p>Contenidos mínimos: Principales perspectivas y líneas de investigación en educación matemática. Didáctica fundamental de las matemáticas. La didáctica de la matemática como disciplina científica. Didáctica de la matemática y educación matemática. Paradigmas de investigación. Paradigmas, problemas y metodologías de investigación en didáctica de las matemáticas. Teoría de las Situaciones Didácticas (TSD). La modelización de las situaciones en didáctica de Guy Brousseau. Fundamentos de la Teoría Antropológica de lo didáctico (TAD) de Yves Chevallard. Enfoque Ontosemiótico del Conocimiento y la Instrucción matemática (EOS) de Godino. La Ingeniería Didáctica como Metodología de Investigación. La relación entre la Investigación Didáctica y las Prácticas Docentes. Concepciones de didáctica de la matemática y problemas de investigación. El dilema teoría-aplicación en las concepciones de la didáctica.</p>	

5.7.7 Seminario

Nombre:	Epistemología y Metodología de la Investigación Científica en Salud.	
Modalidad:	teórica/práctica	Carácter: Presencial
Carga horaria	15 horas semanales	
Duración:	60 horas	

Contenidos mínimos: Tipos de conocimientos. El Conocimiento Científico. La construcción paradigmática de la ciencia y modelos de investigación. Visualización y comprensión de los diferentes sistemas de inferencia lógica en el proceso de construcción del conocimiento científico: deducción, inducción, abducción y analogía. Complejidad de la ciencia y pluralismo metodológico. Los paradigmas positivista/racionalista, naturalista/interpretativo, el modelo sociocrítico y la investigación-acción. Paradigma de la complejidad. Epistemologías alternativas. Coexistencia paradigmática. La Estrategia metodológica en el diseño y el desarrollo de proyectos de investigación en los distintos paradigmas. Metodologías cualitativa y cuantitativa. Epidemiología socio-cultural: propuesta epistémica y teórica alternativa en el campo de la salud. Aprendizaje basado en investigación. Los proyectos de investigación y estructura del trabajo científico. Principios y Normas Éticas en la investigación científica.

5.7.8 Seminario

Nombre:	Investigación en la Enseñanza de la Biología y las Ciencias Naturales	
Modalidad:	teórica/práctica	Carácter: Presencial
Carga horaria	15 horas semanales	
Duración:	60 horas	

Contenidos mínimos: La ciencia y la enseñanza de la biología y las ciencias naturales. La Didáctica de las ciencias: recorrido histórico. La didáctica de la biología y las ciencias naturales. Contribuciones de la investigación a la enseñanza de la biología y las ciencias naturales. Las líneas de investigación en la enseñanza de la biología y las ciencias naturales. La mirada investigativa de la práctica en la biología y las ciencias naturales. La investigación educativa como herramienta de reflexión sobre las prácticas en la enseñanza de la biología y las ciencias naturales. La investigación acción para pensar intervenciones



didácticas superadoras de los problemas en la enseñanza de la biología y las ciencias naturales.

5.7.9 Seminario

Nombre:	Investigación en Educación para la Salud y el Ambiente	
Modalidad:	teórica/práctica	Carácter: Presencial
Carga horaria	15 horas semanales	
Duración:	60 horas	

Contenidos mínimos: Concepciones históricas del campo de la Salud y el ambiente. La transversalidad de la Educación para la Salud (EpS) y la Educación ambiental (EA). Las líneas de investigación en la enseñanza de EpS y EA. La mirada investigativa de la práctica en la EpS y EA. La investigación educativa como herramienta de reflexión sobre las prácticas EpS y EA. La investigación acción para pensar intervenciones didácticas que aborden problemáticas sociales relacionadas a la Salud y el Ambiente.

5.7.10 Seminario

Nombre:	La Investigación en Ciencias del Lenguaje (Lenguas Extranjeras)	
Modalidad:	teórica/práctica	Carácter: Presencial
Carga horaria	15 horas semanales	
Duración:	60 horas	

Contenidos mínimos: Introducción a métodos y tradiciones en investigación. Tradiciones en la investigación en Lingüística Aplicada. El método experimental. Etnografía. Estudios de caso. Observación e investigación en el aula. Métodos Introspectivos. Técnicas de extracción de información. Análisis de interacciones. Evaluación de programas. Investigación-acción: Proyectos de Investigación. Lectura y Análisis metodológico de diferentes investigaciones. Esquema para la formulación de un proyecto de investigación.

5.7.11 Seminario

Nombre:	Investigación Educativa en Física	
Modalidad:	teórica/práctica	Carácter: Presencial
Carga horaria	15 horas semanales	
Duración:	60 horas	

Contenidos mínimos: Origen y evolución de la investigación en Educación en Ciencias. Características de la investigación educativa en Física. Investigación educativa en Física en la Argentina: estado actual y perspectivas. Tipos de investigaciones educativas en Física. Elementos de un proyecto de investigación educativa en Física: el problema, los métodos, las herramientas de análisis de los datos, los resultados y las conclusiones. La investigación educativa como estrategia de enseñanza y promotora de innovaciones educativas. La necesidad de favorecer la vinculación entre la investigación y la innovación.

5.7.12 Seminario

Nombre:	Investigación en Educación Artística: Artes Visuales	
Modalidad:	teórica/práctica	Carácter: Presencial
Carga horaria	15 horas semanales	
Duración:	60 horas	

Contenidos mínimos: Investigación en educación artística, entornos para la enseñanza y el aprendizaje de las Artes Visuales. La investigación en Educación Artística posibles relaciones de las Artes Visuales y la Cultura Visual. El taller de arte en la escuela como espacio de construcción cognitiva. Las artes visuales como herramienta de abordaje para nuevas problemáticas sociales a partir de la activación de espacios en distintos contextos, institucionales y comunitarios. Análisis del Fenómeno relacional Artístico – Conocimiento Artístico: la dimensión del objeto de estudio de la educación artística. Las estrategias cognitivas de las ciencias y las artes. Protocolos de investigación artística. La práctica artística como investigación y la investigación en educación.

5.7.13 Seminario

Nombre:	Investigación en Educación y Tecnología. Perspectivas Epistemológicas y Metodológicas	
Modalidad:	teórica/práctica	Carácter: Presencial
Carga horaria	15 horas presenciales	
Duración:	60 horas	

Contenidos mínimos: Relación entre epistemología y tecnología. Desarrollo del conocimiento tecnológico como práctica histórica y social. La complejidad, la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad, la ambigüedad, la incertidumbre. La validación social de las ciencias. La constitución del objeto y del sujeto: política y verdad. El dispositivo saber-poder. La racionalidad instrumental vs. Humanística. Influencias en la Educación. La Educación Tecnológica y las ciencias de lo artificial. Teoría del Actor-Red y Enfoque sistémico. Las metodologías en Tecnología: La simulación como modelo de construcción del pensamiento. El análisis medio-fin vs. heurística. Learning by doing, Design Thinking. Investigación en Educación y Tecnológica. La doble significatividad de la investigación en el campo educativo. Enfoques metodológicos de investigación educativa en Tecnología -como campo disciplinar-. Particularidades del campo.

5.7.14 Seminario

Nombre:	Lo grupal en la Investigación Educativa	
Modalidad:	teórica/práctica	Carácter: Presencial
Carga horaria	15 horas semanales	
Duración:	60 horas	

Contenidos mínimos: El campo de lo grupal. Consideraciones epistemológicas en torno a lo grupal. Lo grupal y la grupalidad. Inscripciones de lo grupal. Formaciones grupales y producción de conocimiento. Lo grupal desde lo psíquico, lo social y lo instrumental. Los dispositivos grupales en la investigación y la práctica. Subjetividad e implicación. Aportes de la perspectiva biográfica-narrativa.

5.7.15 Seminario

Nombre:	La investigación educativa en la Didáctica	
Modalidad:	teórica/práctica	Carácter: presencial
Carga horaria	15 horas semanales	
Duración:	60 hs.	
Contenidos mínimos: La complejidad de la práctica de la enseñanza como objeto de estudio de la Didáctica. La enseñanza como práctica política, institucional, áulica. Su relación con los sujetos que aprenden. El qué y el cómo. Enfoque sobre la enseñanza y conceptualización desde distintas corrientes teóricas. Problemas e intereses. Limitaciones y posibilidades. Nuevos contextos de significación. Las líneas de investigación vigentes en la Didáctica. Debates actuales. Mirada investigativa de las prácticas de intervención en los contextos de enseñanza- diseño- gestión-evaluación. La clase como espacio de recontextualización curricular y de construcción de conocimiento. Significación, comprensión, construcción de problemas e implicancias.		

5.7.16 Seminario

Nombre:	Investigación en Psicología Educacional	
Modalidad:	Teórico/práctica	Carácter: presencial
Carga horaria	15 horas semanales	
Duración:	60 hs.	
Contenidos mínimos: Construcción del campo de la Psicología Educacional. Estudio del aprendizaje escolar. Relaciones entre Psicología y Educación: Historia y nuevas demandas. Revisión crítica de los discursos y las prácticas psicológicas y educativas en la escuela. Concepciones subyacentes sobre el sujeto en los discursos educativos. Las teorías que interpretan los aprendizajes, su complejidad y dimensiones de análisis que los explican. Investigaciones y prácticas en psicología educacional. Problemas que desafían a la investigación en psicología educacional: la complejidad de los fenómenos educativos, la interdisciplina, el aplicacionismo. Problemáticas actuales que aborda la psicología educacional: fracaso escolar, inteligencia escolarizada, inclusión, etc.		

5.7.17 Seminario

Nombre:	Investigación en Práctica de la enseñanza en la Lengua y la Literatura.	
Modalidad:	Teórica/práctica	Carácter: presencial
Carga horaria	15 horas semanales	
Duración:	60 hs.	
Contenidos mínimos: Investigación-acción. Narrativas docentes. La escritura como práctica epistemológica. Los textos de las prácticas (diarios, registros, autoregistros, guiones, etc.) en tanto dispositivos de formación permanente. Análisis de las creencias y		

representaciones de los profesores de Lengua sobre sus prácticas de enseñanza. Los procesos de legitimación del saber docente (lectura entre colegas, validación académica, etc.) y sus efectos sobre las prácticas educativas. Análisis de casos de las prácticas áulicas: incidentes críticos, episodios.

La perspectiva cualitativa en investigación en la enseñanza de Lengua y Literatura. Aportes de la etnografía de la educación y del análisis multimodal para el estudio e interpretación de la experiencia escolar cotidiana. El discurso en el aula de lengua y literatura. Estructura de las secuencias didácticas. Análisis de las interacciones docente-alumno y entre iguales. La diversidad lingüística y cultural como recursos didácticos y pedagógicos.

Los libros de texto y el material didáctico. Enfoques y perspectivas teóricas subyacentes en los libros de texto de Lengua y Literatura actuales. Usos de los libros de texto en la enseñanza de la lengua y la literatura: evaluación y análisis crítico. Elaboración de propuestas didácticas innovadoras (secuencias, proyectos, talleres).

5.7.18 Seminario

Nombre:	Epistemología en el campo del currículum. Abordajes teóricos y metodológicos	
Modalidad:	Teórica/práctica	Carácter: presencial
Carga horaria	15 hs semanales	
Duración:	60 hs	

Contenidos mínimos: Teoría del currículum: desarrollo histórico. Modelos y tradiciones curriculares. La Problemática del cambio curricular. Niveles de especificación y desarrollo curricular: de las políticas curriculares, del accionar institucional y del trabajo didáctico en el aula. Políticas curriculares del Nivel Superior. Investigaciones sobre currículum profesionalizante. Dimensiones de análisis curricular: histórico-político, científico-disciplinario y pedagógico. Componentes del proyecto curricular escrito. Análisis crítico de los proyectos curriculares de diferentes niveles del sistema educativo.

5.7.19 Seminario

Nombre:	Investigación en la enseñanza de lengua y literatura	
Modalidad:	Teórica/práctica	Carácter: presencial
Carga horaria	15 hs semanales	
Duración:	60 hs	

Contenidos mínimos: La lengua y la literatura como campos de investigación educativa. Objeto disciplinario y conocimiento didáctico. Teorías, enfoques y supuestos epistemológicos en las materializaciones pedagógicas de las disciplinas (currículum, productos editoriales, documentos, prescripciones). La norma, el uso, los sentidos. El canon literario. Estudios lingüísticos y literarios en la trama de discursividades sociales y tecnológicas. Abordaje semióticos. Investigaciones en la enseñanza de las literaturas (territorial, argentina, latinoamericana, española, etc.). Traducciones curriculares en el nivel medio y superior. Investigaciones sobre la enseñanza de la lengua (gramática). La reflexión metalingüística

en función de la comprensión y producción discursivas. Operaciones, encastres, "juegos" del lenguaje. Articulaciones con las políticas lingüísticas.

5.7.20 Seminario

Nombre:	Investigación en Educación Especial	
Modalidad:	teórica/práctica	Carácter: Presencial
Carga horaria	15 hs. semanales	
Duración:	60 hs.	

Contenidos mínimos: La Perspectiva desde el Modelo Social de la Discapacidad. Leyes y normativas Internacionales, Nacionales y Provinciales. Derechos de las personas con discapacidad. Educación y Ética profesional. Desarrollo de la ciudadanía de la persona con discapacidad.

Resignificación del campo de la Educación Especial. Objeto de estudio de la Educación Especial. Inclusión educativa, laboral/ocupacional y en adultos mayores. Atención a la diversidad. Interdisciplina. Proyección socioeducativa del rol del profesor de Educación Especial. La transversalidad en el Sistema Educativo. Desarrollo de configuraciones de apoyo en áreas y/o disciplinas específicas en el marco de equipos intradisciplinarios e interdisciplinarios, multidisciplinarios.

Aportes de las Ciencias al Área de la Educación Especial. Principios básicos en Neuroeducación. Alfabetización en contextos de vulnerabilidad y riesgo. Construcción de los procesos de resolución de problemas. Construcción del pensamiento computacional en personas con discapacidad. Desarrollo de las competencias cognitivas con base deficitaria. Desarrollo de Habilidades Superiores del pensamiento y Altas capacidades intelectuales.

5.7.21 Seminario

Nombre:	Discursos, Prácticas y Sentidos en la Instrumentación de la Educación Sexual Integral	
Modalidad:	teórica/práctica	Carácter: Presencial
Carga horaria	15 hs. semanales	
Duración:	60 hs.	

Contenidos mínimos: Perspectivas y claves conceptuales para comprender la Educación Sexual Integral (ESI).

La trama socio política de la ESI y los actores intervenientes en clave histórica, de complejidad y contradicción.

La ESI en el debate público contemporáneo: representaciones y tensiones en disputa.

Acciones y omisiones en la instrumentación de la ESI en el país y la región desde el encuadre legal vigente.

Las líneas de investigación en la enseñanza de la ESI.

Organización y dinámica de las instituciones educativas, la trama de la ESI en acción. La transversalidad, interdisciplina e intersectorialidad.

La didáctica y el currículum en la instrumentación de la ESI.

La investigación educativa como herramienta de reflexión sobre las prácticas en la

enseñanza de la ESI.

La investigación acción para pensar intervenciones didácticas desde la ESI.

5.8 Trabajo Final de Carrera

Por tratarse de una Especialización en Investigación Educativa, el Trabajo Final Integrador consistirá en el desarrollo de una Investigación Educativa. Para ello, el Plan prevé las instancias de Taller que posibilitarán su ejecución con la necesaria orientación y apoyatura. Al concluir el Taller de Construcción Teórico - Metodológica del Problema de Investigación, cada estudiante estará en condiciones de presentar al Comité Académico el Plan y el Director de su Trabajo Final. Éstos serán aprobados por el Comité Académico.

5.9 Correlatividades

La Carrera se iniciará siempre con el curso Fundamentos de la Investigación Educativa que da las bases epistemológicas necesarias para la formación.

Esto habilita el posterior desarrollo de las líneas curriculares.

A saber:

- Los cursos Teórico-Prácticos en el orden en que fueron nombrados en el ítem 5.6.
- Los Talleres respetando las secuencias que fueron mencionados en el ítem 5.6.
- Los diversos Seminarios de formación en Áreas Específicas.

El dictado sucesivo de los Cursos y Talleres significa una secuencia correlativa en el cursado, que resguarda el proceso formativo de la Carrera. Esto no implica exigencia de aprobación previa para los estudiantes.

5.10 Metodología de asesoramiento a los alumnos

En el desarrollo de todas las actividades académicas, además de la carga horaria destinada a las clases, los profesores asignarán horarios para consultas y asesoramiento en los temas vinculados con las mismas.

La Dirección de la Carrera y el Comité Académico, estarán disponibles para atender requerimientos e inquietudes de los estudiantes que no queden resueltas.

5.11 Sistema de evaluación y promoción de los alumnos

La aprobación de los cursos, talleres y seminario implicará:

- Acreditar una asistencia del 80% a los encuentros presenciales. Cualquier excepción a esta norma será considerada y resuelta por los docentes involucrados y por el Director de la Carrera.



- Aprobar los trabajos en proceso y finales, establecidos por cada actividad curricular con una calificación mínima de 7 (siete).

El Profesor responsable de cada espacio curricular establecerá las formas y criterios de evaluación de acuerdo con las modalidades del proceso de enseñanza y el plan general de la carrera. Esas modalidades y criterios, así como las fechas en que tendrán lugar serán comunicadas a los alumnos en el desarrollo de cada unidad curricular.

Los talleres se destinarán al seguimiento, discusión y orientación de las investigaciones, que constituirán los Trabajos de Integración Final de la Especialización.

La evaluación y acreditación de los cursos y talleres que se consideren desaprobados en la primera instancia de evaluación, podrán tener una segunda instancia de carácter de recuperatorio. No aprobada la instancia recuperatoria, el alumno deberá recursar el espacio curricular.

El Trabajo Final de la Carrera será evaluado por un tribunal designado al efecto, según procedimientos establecidos en el Reglamento de la Carrera, obrante en el Anexo I.

Equivalencia de cursos de posgrado realizados en Instituciones Universitarias

Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de cursos y actividades relacionados con el contenido de la Carrera, realizados con anterioridad o en forma simultánea con su desarrollo. El máximo de créditos reconocidos no podrá superar el treinta por ciento (30%) del total establecido por el correspondiente plan de estudios. La acreditación de dichas actividades estará a cargo del Comité Académico.

5.12 Carga Horaria Total

Dictado presencial de cursos: 180 horas

Dictado presencial de seminario: 60 horas

Dictado presencial de talleres: 140 horas

Trabajo Final de la Carrera: 100 horas

Carga horaria total: 480 horas

5.13 Duración de la carrera en años

Se prevé que el dictado de la Carrera tendrá una duración de 2 (dos) años. Este lapso podrá extenderse hasta 3 (tres) años más para la presentación del Trabajo Final Integrador.

5.14 Total de Créditos

Si se reconoce un (1) crédito cada 10 horas, la Carrera contempla: 18 (dieciocho) créditos por dictado de Cursos (3 cursos de 6 créditos cada uno), 6 (seis) créditos de un Seminario de Área específica, 14 (catorce) créditos por los dos Talleres (7 créditos por cada uno) y 10 (diez) créditos para la realización del Trabajo Final. Total: 48 (cuarenta y ocho) créditos.

6. CUERPO ACADÉMICO

El Cuerpo Académico se integra con más de un docente responsable por actividad curricular. Esto obedece a que el Comité Académico de la Carrera propiciará el trabajo en equipo docente tanto al interior de cada módulo como en la totalidad de la misma, a fin de promover la elaboración crítica de las propuestas de enseñanza y la coherencia en los enfoques sustentados por la Carrera.

Por otra parte, se busca integrar colaboradores docentes, teniendo en cuenta la posibilidad de formación de nuevos recursos dado el carácter permanente de la Carrera.

6.1 Tabla 5: Ubicación en el Plan de Estudios

ACTIVIDADES CURRICULARES	RESPONSABLES
Cursos Teóricos - Prácticos de formación básica	
Fundamentos de la Investigación Educativa	Oudin, Alicia Mónica Aquino, Ivonne Camors, Alejandra
Perspectiva Hermenéutica en la Investigación Educativa	Maidana, Elena Czubarko, Adriana
Perspectiva Socio-crítica en la Investigación Educativa	Wdoviak, Francisca Zoppi, Ana María Figueroedo, Cristina
Talleres de producción de investigaciones	
Taller I: Construcción Teórico-Metodológica del Problema de Investigación.	Jaquet, Héctor Chimenti, Alejandra
Taller II: Elaboración y Sistematización de los Conocimientos Producidos	Pastori, María Cristina Benítez, Margarita Del Carmen Ciabocco, Raquel Viviana
Seminarios de Áreas Específicas	
Investigación en Enseñanza de la Matemática	Caronía, Francisca del Socorro Silvia Duarte, Adriana Gabriela
Epistemología y Metodología de la	Zarza, José Alberto

Investigación Científica en Salud	Pastori, María Cristina
Investigación en Enseñanza de la Biología y las Ciencias Naturales	Morawicki, Patricia Pedrini, Ana Gabriela
Investigación en Educación para la Salud y el Ambiente.	Pedrini, Ana Gabriela Morawicki, Patricia Tetzlaff, Alicia
La Investigación en Ciencias del Lenguaje (Lenguas Extranjeras)	Mayol, Cristina Boari, Mariana
Investigación Educativa en Física	Giacosa, Norah Silvana
Investigación en Educación Artística: Artes Visuales	García, Cecilia Christensen, Célica
Investigación en Educación y Tecnología. Perspectivas Epistemológicas y Metodológicas	Camors, Alejandra
Lo grupal en la Investigación Educativa	Duarte, Carla V. Bobadilla, Mariela
Investigación Educativa en la Didáctica	Di Modica, Rosa María Froener, Carmen Lucía Antonio, Marina Soledad
Investigación en Psicología Educacional	Di Modica, Rosa María Antonio, Marina Soledad Froener, Carmen Lucía
Investigación en Práctica de la enseñanza en la Lengua y la Literatura.	Santiago Claudia
Epistemología en el campo del currículum. Abordajes teóricos y metodológicos	Alarcón M. Raquel
Investigación en la enseñanza de lengua y literatura	Alarcón M. Raquel Guadalupe Melo Carmen
Investigación en Educación Especial	Zamudio, Lis Margarita Garayo, Liliana Noemí
Discursos, Prácticas y Sentidos en la Instrumentación de la Educación Sexual Integral	Pedrini, Ana Moravicki, Patricia Cabrera, Zulma Spasiuk, Gisela

PERFIL DE LOS DOCENTES

MIEMBROS EXTERNOS DEL COMITÉ ACADÉMICO

Artieda, Teresa: Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación y Magíster en Epistemología y Metodología de la Investigación Científica por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid. España). Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación, por la UNNE. Es investigadora categoría I del programa nacional de incentivos. Profesora Titular de Historia de la Educación Argentina e Historia General de la Educación del Dpto. de Ciencias de la Educación de la UNNE. Dirige el PICTO de UNNE-FONCyT "Historia de accesos y exclusiones a la cultura escrita en la Argentina. Concepciones, políticas y prácticas. Entre la Colonia y el siglo XXI" y el Proyecto de Investigación de SGCyT de la UNNE "Indígenas de la Universidad Nacional del Nordeste. Análisis de las experiencias estudiantiles y la participación". Es responsable del diseño del Programa Pueblos Indígenas aprobado como política institucional por el Consejo Superior de la UNNE en 2010. Es miembro de la Comisión Asesora del Programa, en curso desde 2011. Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades de la UNNE. Cuenta con numerosas publicaciones en artículos, actas de congreso y capítulos de libros.

Alcalá, María Teresa: Magíster en Tecnología de la Educación por la Universidad de Salamanca, España. Doctoranda del Programa de Doctorado en Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Proyecto de tesis aprobado. Director: Dr. Luis Porta (UNMP). Profesora en Ciencias de la Educación por la UNNE. Docente investigadora categoría I del Programa Nacional de Incentivos. Áreas de especialidad: Didáctica, Curriculm y Formación Docente. Profesora Titular de las cátedras de Didáctica I y Teoría Curricular del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la UNNE. Directora del Instituto de Ciencias de la Educación de la mencionada Facultad. Directora de la carrera de Posgrado Interinstitucional de Especialización en Docencia Universitaria (UNNE, UNaM, UNaF y UNSE). Docente de carreras de posgrado en diversas universidades nacionales. Coordinadora del Grupo de Investigación "Conocimiento y Formación Docente" – CyFoD- del Instituto de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la UNNE. Directora de tesis de posgrado, de grado y de becarios de investigación. Evaluadora de concursos docentes y de proyectos de investigación. Árbitro de revistas científicas nacionales.

RESPONSABLES DOCENTES DE CURSOS TEÓRICOS- PRÁCTICOS DE FORMACIÓN BÁSICA

✓ **Fundamentos de la Investigación Educativa**

Oudin, Alicia Mónica: Magíster en Docencia Universitaria otorgado por la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Humanidades y Ciencias. Ha realizado su tesis sobre "Las representaciones acerca de las "experiencias" que propician aprendizajes para el desarrollo profesional docente, que tienen los estudiantes del último año del Profesorado en Biología de la FCEQyN-(UNaM)- Especialista en Investigación Educativa, por la Universidad Nacional del Comahue. Especialista en Educación Superior por la UNaM. Licenciada en Psicopedagogía, Universidad del Salvador, Argentina. Actualmente en etapa de evaluación de la tesis de doctorado

ANEXO I RESOLUCIÓN CS Nº 029/19

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
C O N S E J O S U P E R I O R
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

en Ciencias Humanas y Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM, Tesis: "Los aprendizajes en la iniciación profesional de los graduados de los Profesorados de la FCEQyN-UNaM- en las escuelas secundarias". Profesora Regular Adjunta de las asignaturas Problemática Educativa, Práctica Profesional e Identidad y Profesión Docente de los Profesorados Universitarios en Biología, Física y Matemática de la FCEQyN de la UNaM. Docente investigadora categoría IV. Docente de cursos de posgrado en Problemática del conocimiento, Fundamentos de la Investigación Educativa, y Teorías pedagógicas. Ha realizado investigaciones acerca de la identidad docente y las prácticas y sobre el proceso de iniciación laboral de los docentes nóveles.

Aquino, Ivonne Stella Maris: Magister en Docencia Universitaria y Especialista en Educación Superior (FI- UNaM). Especialista en Constructivismo y Educación (FLACSO). Profesora y Licenciada en Psicopedagogía, Universidad Argentina John F. Kennedy. Es docente investigadora integrante del Programa Nacional de Incentivo a la Investigación, categoría III de investigadora. Docente universitaria en las carreras de formación docente de la Facultad de Arte y Diseño, además desarrolló actividades de investigación y extensión. Fue Secretaria Académica de la Facultad de Artes, UNaM, Vicedecana electa de la FAyD y desde el año 2015 integra el gabinete del Poder Ejecutivo Provincial como Ministro Secretaria de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología. Dirige proyectos de investigación en Educación, Arte y Diseño y forma parte del Comité Académico de la Especialización en Educación Tecnológica.

Camors, Alejandra: Especialista en Enseñanza en Entornos Virtuales (Organización de Estados Iberoamericanos). Especialista en Educación y Nuevas Tecnologías (FLACSO). Especialista en Educación Tecnológica (UNaM). Diplomada en Enseñanza de las Ciencias (FLACSO). Prof en Educación Tecnológica. Facultad de Arte y Diseño - UNaM. Diplomada en Ciencias Sociales con mención en Educación y Nuevas Tecnologías y es estudiante avanzada de la Maestría en Epistemología e Historia de la Ciencia (UNTREF). Se ha desempeñado como Directora de la Especialización TIC en Educación. Coordinadora de Planeamiento Académico de la Facultad de Arte y Diseño, Directora de la carrera Profesorado en Educación Tecnológica. Jefe de las áreas Investigación y Ciencias Sociales. Ha diseñado y desarrollado diversos cursos y seminarios talleres y es autora y coautora de publicaciones con referato, vinculadas a la educación y la tecnología. Actualmente es Secretaria General Académica de la Universidad Nacional de Misiones y Coordinadora de la Especialización en Educación Tecnológica. Es profesora en Carreras de Posgrado de la FAyD, Docente Regular a cargo de las cátedras: Investigación en Educación Tecnológica, Historia de la Producción y la Tecnología I y II, JTP de Filosofía de la Ciencia y la Técnica. Es Investigadora categoría III del Programa Nacional de Incentivos, dirige y co-dirige Proyectos de Investigación Educativa.

✓ **Perspectiva Hermenéutica en la Investigación Educativa**

Maidana, Elena Silvia: Magister en Antropología Social y Profesora y Licenciada en Letras, FHyCS- UNaM. Investigadora activa. Categoría II. IESYH-CONICET. UNaM. Directora proyectos focalizados en procesos de comunicación contemporánea; comunicación y política; comunicación y movimientos sociales, culturas juveniles, comunicación y procesos urbanos. Docente de la Maestría en Abordaje familiar integral. FHyCS- UNaM. Profesora Titular Regular Exclusiva. Responsable del dictado de diversas asignaturas en las carreras de Licenciatura en Comunicación, en Letras y en Antropología Social. FHyCS. UNaM. Prof Visitante –Función Titular, en la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social –UNNE. Fue directora del Departamento de Comunicación y de la Carrera de Periodismo, FHyCS-UNaM. Ha participado-como directora y /o integrante de equipos profesionales- en cursos de formación y perfeccionamiento docente, centrados particularmente en la relación educación-comunicación. Ha publicado libros en co-autoría y publicaciones diversas tanto impresas como digitales.

Czubarko, Adriana Edith: Magister en Antropología Social y Licenciada en Antropología Social de la FHyCS- UNaM. Profesora Para La Enseñanza Primaria. Esc. Normal Sup. Estados Unidos Del Brasil. Profesora Adjunta de la Cátedra Práctica Profesional I, FHyCS- UNaM. Profesora

Seminario Antropología y Educación para la Lic. En Antropología Social. FHyCS- UNaM. Integrante del equipo Técnico del CISE (Centro de Investigación Socio Educativa) perteneciente a la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Educación de la Provincia de Misiones. Integrante del Equipo de Investigación Escuela Normal Superior N° 1 en el marco del INFOD. Posadas. Misiones. Directora del Proyecto "Talleres de investigación para la inclusión" en el marco del INFOD. Posadas. Misiones.

✓ **Perspectiva Socio- crítica en la investigación Educativa**

Wdoviak, Francisca Susana: Magister en Docencia Universitaria. Especialista en Docencia. Profesora de Psicopedagogía. Licenciada en Psicología. Profesora Adjunta Regular. Facultad de Arte y Diseño - Universidad Nacional de Misiones. Investigadora Categoría III del programa de incentivos. Docente de Grado, Cursos y carreras de Posgrado en Formación Docente e Investigación Educativa. Posee numerosas publicaciones vinculadas a la Investigación Educativa en congresos y eventos científicos. CV Ana Zoppi

Zoppi, Ana María: Dra. En Educación de la UBA, Mgter. En Antropología Social (UNaM), Lic. En Pedagogía (Universidad Nacional de Cuyo). Docente de numerosos Posgrados en distintas Universidades Nacionales (UNNE, UNaF, UNER, UNSE, UNJu y UNaM). Investigadora categoría I. Autora de varios libros y artículos en revistas con referato. Miembro del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales (UNJu) y del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales (UNaM). Co-fundadora y docente de la Especialización en Investigación Educativa UNJu (Resolución CONEAU Nro. 385/13). Docente y miembro del Comité Académico de la Especialización en Investigación Educativa UNSE.

Figueroedo, Cecilia Cristina: Especialista en Educación y TIC- Especialista en Cultura Guaraní Jesuitica- Profesora en Educación Tecnológica. Maestrando en Prácticas Docente de la UNR, con proyecto de Tesis aprobado. Investigadora categoría III. JTP Regular. Adjunto suplente de Estrategias Docentes II Área Desarrollo Docente de la FAyD UNaM. Adjunto Interino Práctica Profesional Docente Área Desarrollo Docente de la FAyD UNaM. Secretaria de carrera Profesorado en Educación Tecnológica FAyD UNaM. Evaluadora Consejo Interuniversitario Nacional periodo 2018. Directora de proyectos de extensión. Autora y coautora de numerosos artículos publicados en el país y en el exterior. Autora y directora de proyectos de innovación aprobada por consejo Directivo FAyD.

RESPONSABLES DE TALLERES DE PRODUCCIÓN DE INVESTIGACIONES

✓ **Taller I: Construcción Teórico- Metodológica Del Problema De Investigación**

Jaquet, Héctor Eduardo: Especialista en Docencia (UNaM, 1994). Profesor en Historia (UNaM; 1992). Magister en Antropología Social (UNaM, 1999). Profesor adjunto a cargo de la cátedra Práctica Profesional III del Área de Formación Docente y de Metodología de la Investigación II del Departamento de Historia (FHyCS-UNaM). Investigador de la Secretaría de Investigación y Postgrado de dicha institución. Docente de Postgrado en varias carreras de la UNaM, UNSAM, UNSE y UNNE. Dirigió e integró el Comité Editor de varias revistas científicas. Ha escrito libros y artículos académicos en el campo de la historiografía y la antropología regional.

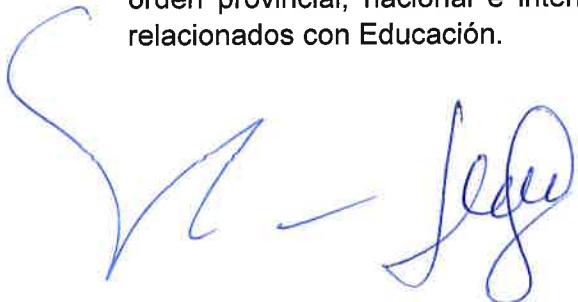
Chimenti, María Alejandra: Magister en Semiótica Discursiva, FHyCS- UNaM Especialista en Investigación Educativa, UNCo. Profesora en Letras. Título otorgado por la UNLP. Es coordinadora del Dto. de Investigación y Capacitación de la Escuela Normal Superior No11. Docente en el "Taller de Lectura y Escritura de Investigaciones" del Pos-título de Investigación Educativa de la UnaM. En el TIP (Trayecto Integrador de la Práctica) II: "La Institución Educativa" en el Profesorado en Lengua y Literatura para EGB 3-Inst. Sup. "Antonio Ruiz de Montoya". Posee publicaciones, fue expositora en congresos. Integrante de equipos técnicos docentes del Seminario/Taller de Iniciación en el Trabajo Científico y la Investigación. Res. MCyE N° 504/05.

✓ **Taller II: Elaboración y Sistematización de los conocimientos producidos**

Pastori, María Cristina: Licenciada en Genética. UNaM. Magister en Epistemología y Metodología de la Investigación Científica. UNNE. Ocupó el cargo de Profesor Adjunto Regular en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Misiones. Actualmente Profesor Titular en la Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Católica de las Misiones. Docente-Investigador Categoría II. Ha dirigido tesistas y becarios de grado y posgrado. Autora-coautora de publicaciones científicas y comunicaciones en congresos nacionales e internacionales en el campo de la Genética y de la Educación. Ha coordinado y participado en Simposios sobre Enseñanza de la Genética en congresos nacionales y latinoamericanos de Genética. Ha dirigido y dictado Cursos de Posgrado en el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones y en Carreras de Posgrado en la FCEQyN. UNaM. Miembro de Jurados de tesis de grado y posgrado. Realizó Visitas científicas a la Universidad de Málaga. España y la Universidad Estadual de Londrina. Brasil. Es miembro de la Sociedad Argentina de Genética y de Redine.

Benítez, Margarita del Carmen: Magister en Docencia Universitaria y Especialista en Educación Superior (FI-UNaM). Profesora en Matemática Física y Cosmografía (FHyCS-UNaM). Doctoranda en Enseñanza de las Ciencias y la Matemática. **Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA).** Prof Adjunta Regular de Matemática (FCEQyN-UNaM). Prof. Adjunta Regular de Didáctica de Matemática (FHyCS-UNaM). Docente Investigador Categoría III. Integró y dirigió proyectos de investigación en Educación, Enseñanza y Aprendizaje Matemático. Didáctica Matemática. Vice-Directora del Dpto de Matemática. Miembro de Comisiones de Evaluación de carreras y proyectos de capacitación. Evaluadora de Proyectos de Capacitación Docente. Red de Formación Docente Continua- Consejo General de Educación- Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones.

Ciabocco, Raquel Viviana: Especialista Docente de Nivel Superior en educación y TIC. INFID. Prof en Ciencias de la Educación y Prof de enseñanza media en Ciencias de la Educación (UNNE). Maestranda de Educación, en Federación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER) En instancia, evaluación de Tesis. Posee Diplomatura Superior en Enseñanza para el desarrollo de las capacidades interdisciplinarias con enfoque en resolución de problemas FHyCS-UNaM. Diplomatura Universitaria en Gestión de Instituciones de Educación. Técnico Profesional otorgado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Técnico en Conducción Educativa, Instituto Superior del Profesorado "Antonio Ruiz de Montoya. Docente-Investigadora Categoría V de la Facultad de Arte y Diseño de la UNaM. Profesora Regular Adjunta de Estrategia Docente III en el Profesorado en Artes Plásticas; y de Estrategia Docente I y III en los Profesorados en Artes Plásticas y Educación Tecnológica, Facultad de Arte y Diseño. UNaM. Posee antecedentes científicos de presentación y publicación de trabajos en el orden provincial, nacional e internacional. Ha dictado numerosos cursos de grado y posgrado relacionados con Educación.



RESPONSABLES DE SEMINARIOS DE ÁREAS ESPECÍFICAS

• Investigación en Enseñanza de la Matemática

Caronía Francisca del Socorro Silvia: Especialista en Educación Superior de la UNaM. Profesora en Matemática, Física y Cosmografía (FACENA-UNNE). Se desempeñó como docente Titular Regular Exclusivo en la FCEQyN. Docente de cursos de posgrado y cursos de capacitación en áreas de didáctica de la Matemática. Investigadora Categoría II, con investigaciones en el área de la Didáctica de la Matemática. Coautora de libros, publicaciones, trabajos científicos en revistas, actas de congresos. Vice Decana de la FCE de la UNaM. Directora del Centro de Perfeccionamiento Docente de la FHyCS-UNaM. Miembro del Comité Evaluador de la Federación Iberoamericana de Sociedades de Educación Matemática (FISEM) que edita la Revista Iberoamericana de Educación Matemática: UNIÓN. Miembro de la Red de Investigación Educativa de la Provincia de Misiones (REDINE).

Duarte, Adriana Gabriela: Magíster en Docencia Universitaria (UNaM). Profesora en Matemática, Física y Cosmografía (FHyCS- UNaM). Docencia en enseñanza de Matemática para nivel universitario, en las áreas Análisis Matemático y Geometría Analítica. Actualmente profesor Titular en Práctica Profesional y Didáctica de la Matemática. Participa en proyectos de extensión y en evaluación institucional. Cursos dictados en enseñanza de la matemática. Dirección de tesis para la Licenciatura en Didáctica de la Matemática (UNNE) y de tesis de maestría para la Enseñanza de las ciencias (UNCO). Experticia en diseños de ingenierías didácticas para la enseñanza y aprendizaje de la matemática.

✓ Epistemología y Metodología de la Investigación en Salud

Zarza José Alberto: Magíster en Epistemología y Metodología de la Investigación Científica. Facultad de Humanidades (U.N.N.E.). RESISTENCIA (Chaco). Magíster en Salud Bucal. Facultad de Odontología (U.N.N.E.). Corrientes. Doctorado en Odontología en etapa de elaboración de tesis. Facultad de Odontología (U.N.N.E.). Prof. Adjunto de carreras de grado y posgrado en las áreas de "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica" FCEQyN – UNaM y UCAMI. Dictado de Cursos de Postgrado a profesionales del Ministerio de Salud Pública. Miembro del Comité Científico (Confederación Odontológica Argentina).

Pastori, María Cristina (ver CV en Taller II).

• Investigación en Enseñanza de la Biología y las Ciencias Naturales

Morawicki, Patricia Mariela: Magíster en Educación en Ciencias. Orientación Biología. Universidad Nacional del Comahue. Profesora en Biología (FCEQyN-UNaM). Ha realizado su tesis en "Impacto de la formación en Educación para la Salud en egresados de la Universidad Nacional de Misiones mediante el análisis de sus prácticas durante el desarrollo profesional docente" Especialista docente de nivel superior en Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Secundaria. Profesora Adjunta de las asignaturas Educación para la Salud, Didáctica de la Biología y Proyecto educativo del Profesorado Universitario en Biología de la FCEQyN de la UNaM. Investigadora categoría III.

Pedrini, Ana Gabriela: Profesora en Biología y Licenciada en Genética, ambos otorgados por (FCEQyN-UNaM). Magíster en Biotecnología Vegetal. Universidad de Las Villas. Cuba. Ha realizado su tesis de grado y posgrado en Biología Molecular en Vegetales. Diplomada Superior

en Enseñanza de las Ciencias. (FLACSO). Especialista docente de nivel superior en Educación y TIC y en Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Primaria. Profesora Regular en el Profesorado Universitario en Biología de la FCEQyN de la UNaM y en el IFD Escuela Normal Superior EEUU del Brasil en asignaturas del campo de la Salud, la Didáctica de las ciencias y la Práctica Profesional. Investigadora categoría IV.

- **Investigación en Educación para la Salud y el Ambiente**

Pedrini, Ana Gabriela: (ver CV en Investigación en enseñanza de la Biología y las Ciencias Naturales).

Morawicki, Patricia Mariela: (ver CV en Investigación en enseñanza de la Biología y las Ciencias Naturales).

Tetzlaff, Alicia: Magister en Educación Ambiental por el Instituto de Investigaciones Ecológicas de Málaga. Profesora en Ciencias Naturales, otorgado por el ISARM (Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya). Licenciada en Biología, título obtenido por homologación en la Universidad de Alcalá de Henares (España). Especialista docente de nivel superior en Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Secundaria (INFOD). Jefe de Trabajos Prácticos Regular de Educación para la Salud del Profesorado de Biología de la FCEQyN de la UNaM y docente Titular de las asignaturas de Ecología, Didáctica Especial, Práctica II y Residencia Pedagógica del Profesorado de Educación Secundaria en Biología de IFD. Investigadora categoría IV.

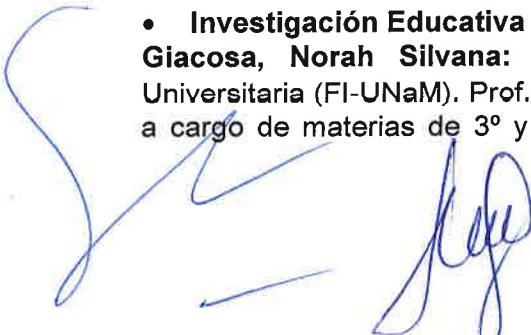
- **La Investigación en Ciencias del Lenguaje (Lenguas Extranjeras)**

Mayol, Cristina Emilia: Master of Arts en Educación y Desarrollo Profesional de la Universidad de East Anglia, Reino Unido. Profesora en Inglés (ISRAM). Se desempeñó en carácter de Profesora Titular Regular Exclusiva en la FCEQyN-UNaM. Ejerce docencia de posgrado, dirige proyectos de investigación y extensión, durante los cuales forma auxiliares, extensionistas e investigadores. Presenta publicaciones en ámbitos nacionales e internacionales. Posee Categoría II del Programa Nacional de Incentivos. Fue Secretaria General Académica de la UNaM. Es Presidente de la Federación Argentina de Asociaciones de Profesores de Inglés (FAAPI) desde 2012.

Boari, Mariana Itati: Master en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera de la Universidad de Jaén (España). Licenciada en Lengua Extranjera Inglés y Especialista en Didáctica y Curriculum egresada de la UNNE. Profesora en Inglés, (Instituto terciario San Fernando Rey, Resistencia, Chaco). Se ha desempeñado en los niveles secundarios, terciarios y universitarios. Fue Prof. Adjunto Regular en Facultad de Humanidades de la UNNE durante seis años. Actualmente es Prof. Adjunto Regular en la FCEQyN-UNaM. Es Evaluadora de los Exámenes Internacionales de Pearson. Ha dictado numerosos cursos de posgrado y ha participado en la organización de congresos a nivel nacional e internacional.

- **Investigación Educativa en Física**

Giacosa, Norah Silvana: Especialista en Educación Superior y Magíster en Docencia Universitaria (FI-UNaM). Prof. en Matemática, Física y Cosmografía (FHyCS-UNaM). Prof. Adjunto a cargo de materias de 3º y 4º año del Prof. en Física; y JTP de Física en el ciclo básico de



carreras científico-tecnológicas (FCEQyN-UNaM). Investigadora Categoría III. Investigó en temas relacionados con: currículum de Física, modelos de enseñanza de la física, modelos mentales de los estudiantes, simulaciones de Física, articulación escuela media-universidad y la formación docente inicial en Física en Argentina en proyectos subsidiados por la UNL, el CONICET, la ANPCyT y la UNaM. Actualmente dirige un proyecto relacionado con los libros de texto universitarios y dos tesis de maestrías.

- **Investigación en Educación Artística: Artes Visuales**

García, Cecilia: Mgter en Educación por el arte y Lic. en Artes Plásticas (FAyD- UNaM). Doctoranda en arte (UNA). Investigador categoría III. Prof. Adjunta Introducción a la Filosofía, Teoría del Conocimiento. (FAyD-UNaM). Autora y coautora de varios escritos en actas de encuentros científicos, Premios en Salones de arte, nacionales e internacionales.

Christensen, Céllica: Especialista en Investigación Educativa (UNCo, 2004). Profesora en Artes Plásticas (UNaM; 2001). Licenciada en Artes Plásticas (UNaM; 2004) Doctoranda en Artes (FA-UNC). Docente - Investigador Catg. III. Prof Titular Regular en Percepción Visual 1, Pintura III, Visión III y Análisis de la Imagen (FAyD-UNaM). Integró el Comité Editor de varias revistas y reuniones científicas- artísticas. Participa en reuniones nacionales e internacionales del área Artes Visuales. Autora de artículos académicos en el campo de las artes visuales.

- **Investigación en Educación y Tecnología. Perspectivas Epistemológicas y Metodológicas.**

Camors, Alejandra: (Ver CV en Fundamentos de la Investigación Educativa)

- **Lo grupal en la Investigación Educativa:**

Duarte, Carla V. Profesora en Biología (FCEQyN-FCF). Especialista en docencia universitaria (FHyCS-UNaM). Profesora Adjunta Regular Semiestructurada de los profesorados Universitarios en Ciencias Biológicas y Ciencias Agrarias de la Facultad de Ciencias Forestales. Doctoranda en Ciencias de la Educación (UNLP). Becaria Doctoral CONICET. Integra proyectos de investigación en el campo de las representaciones sociales y la perspectiva biográfico narrativa. Directora Académica del Profesorado Universitario en Ciencias Agrarias (FCF-UNaM).

Bobadilla, Mariela. Magister en Desarrollo Humano. Profesora Universitaria en Trabajo Social. Especialista en Desarrollo Humano, Licenciada en Trabajo Social. Doctoranda en Ciencias Humanas y Sociales (FHyCS). Ayudante de Primera Regular Simple de la Asignatura Epistemología y Metodología de la Investigación del Profesorado Univ. de Ciencias Agrarias. Docente responsable de la Asignatura optativa "Investigación Educativa" (FCF-UNaM) Integrante del Proyecto Investigación Educativa del Área Formación Docente.

- **Investigación Educativa en la Didáctica**

- **Investigación en Psicología Educacional**

Di Modica, Rosa María: Mg. En Educación con mención en Psicología Educacional. Otorgado por la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil. Tesis: las voces del discurso crítico en la escuela. Ha realizado estudios y producido trabajos relacionados con la formación docente, la didáctica y la psicología educacional. Se

desempeñó como profesora titular regular de las cátedras Didáctica, Currículum y Aprendizaje I y II del Área Pedagógica. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Ha participado en proyectos de extensión. Docente investigadora Categoría III. Se desempeñó como directora y evaluadora de tesinas de grado. Ha integrado equipos, co dirigido y dirigido investigaciones acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje desde marcos conceptuales críticos, las articulaciones que supone el encuentro entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas en el campo de formación profesional docente, la perspectiva vigotskiana y sus implicancias en el aula.

Froener, Carmen Lucía. Profesora en Psicopedagogía (CONSUDEC) Licenciada en Educación (Universidad Nacional de Misiones) Especialista en Investigación Educativa (Universidad del Comahue y Escuela Marina Vilte) Diplomada superior en Prácticas escolares y currículum en contexto (FLACSO) Profesora Regular Adjunta de las cátedras Didáctica Curriculum y Aprendizaje I y II. Área Pedagógica FHyCS. Ha participado en proyectos de investigación. Investigadora – categoría V-. Además participó en proyectos de extensión; como evaluadora de tesinas de grado; como coautora y ponente en jornadas, congresos educativos; coautora de artículos en revistas y libro. También se desempeña en la Escuela Normal Superior N° 3 "José M. Estrada". Integra el Gabinete Psicopedagógico, se desempeñó en los niveles primario, terciario y actualmente en el secundario. Integra el equipo docente de los talleres de "Práctica I" y "Práctica II", y está a cargo de Didáctica General en los profesorados de Educación Primaria y de Educación Especial.

Antonio, Marina Soledad. Licenciada y Profesora en Psicología (UNC), Magister en Investigación Educativa con mención socio-antropológica (Centro de Estudios Avanzados- UNC). Es profesora en las cátedras "Didáctica, Curriculum y Aprendizaje I y II" y en "Práctica Profesional II y III", de los Profesorados de Letras, Historia, Ciencias Económicas y Portugués. Área Pedagógica (UNaM). Forma parte de dos equipos de investigación en curso de la Secretaría de Investigación y Posgrado (FHySC- UNaM), una que aborda las concepciones de los estudiantes de los profesorados en los contextos de formación docente y otra que analiza desde la cotidianidad de diversos ámbitos sociales posadeños el modo en que se producen y reproducen procesos de violencia sexual y de género. Ha producido trabajos y presentado ponencias en congresos y jornadas relacionados con las temáticas mencionadas. Ha dirigido y evaluado tesis de grado. Ha participado en proyectos de extensión.

• **Investigación en Práctica de la enseñanza en la Lengua y la Literatura**

Santiago, Claudia Mariana: Licenciada en Letras, Profesora en Letras. FHyCS Universidad Nacional de Misiones - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNaM. Magister en Docencia Universitaria UNaM. Diplomada Superior en Currículum y Prácticas Escolares en contexto. FLACSO. 2005 (Buenos Aires) Flacso virtual. Titular de las cátedras Práctica Profesional III general y Práctica Profesional III específica del Profesorado en Letras. Directora del CeMILLIJ. Centro de Mediación e Indagación de lectura y literatura Infantil y juvenil- FHyCS- UNaM. 2012 y continúa. Directora de la Diplomatura en Literatura Infantil y Juvenil. F.H y Cs Soc. UNaM. Ex Coordinadora provincial del Plan Provincial de lectura Misiones Lee. Investigadora categorizada III de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales UNaM. Publicaciones: Revista Kapichuá del CeMILLIJ. UNaM 2018. Las prácticas de Enseñanza en juego. Editorial Universitaria 2018. Espacio Escolar Fronteras del conocer. Edit. Universitaria 2018. Libros: La Canción popular de

ANEXO I RESOLUCIÓN CS Nº 029/19

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
C O N S E J O S U P E R I O R
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

Ramón Ayala. Edit. UNAM (2014). Entramados- Autora y Coordinadora del Grupo Editorial. Miradas y reflexiones sobre educación e investigación Edit. Universitaria 2013-Revista.

- **Epistemología en el campo del currículum. Abordajes teóricos y metodológicos**

Alarcón, Raquel: Doctora en Semiótica. Magister en Docencia Universitaria. Especialista en currículum. Profesora regular titular de Gramática española y Didáctica de la Lengua y la Literatura. Temas y especialidad de investigación: alfabetización semiótica; lengua en uso en Misiones; didáctica de lengua y literatura. Disertante en cursos y talleres de formación docente (Curriculum- Didáctica) y escritura académica. Publicaciones de libros y artículos en revistas especializadas.

- **Investigación en la enseñanza de lengua y literatura**

Alarcón, Raquel: (ver CV en Seminario Epistemología en el campo del currículum. Abordajes teóricos y metodológicos)

Guadalupe Melo, Carmen: Magister en semiótica discursiva. Profesora y Licenciada en Letras. Investigadora y docente de la carrera de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Misiones. Especializada en Teoría y Metodología de la Investigación Literaria. Desarrolla proyectos de docencia e investigación y divulgación en el campo de la literatura y las prácticas culturales y cuenta con extenso trabajo en corpus de la memoria cultural con técnicas de digitalización y operaciones de la Crítica Genética para la configuración hipertextual.

- **Investigación en Educación Especial**

Zamudio, Lis Margarita: Profesora de Educación Especial. Lic. En Psicopedagogía. Especialista en Didáctica y Currículum. Diplomatura Superior en Educación y TIC. Especialización Superior: La Mediación como estrategia preventiva de conflictos en Instituciones Educativas. Investigadora Categoría III. Cursando el Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales – FHyCS – UNAM, en etapa de Tesista. Tema: "El Saber acerca de sí: en personas con Síndrome de Down" Directora de Tesis: Dra. Zoppi, Ana María.

Garayo, Liliana Noemí: Profesora de Educación Especial. Especialista en Estimulación Temprana. Especialista en Didáctica y Currículum. Diplomada en Abordaje clínico y social de la Discapacidad. Investigadora Categoría III.

- **Discursos, Prácticas y Sentidos en la Instrumentación de la Educación Sexual Integral**

Pedrini, Ana Gabriela: (ver CV en Seminario Investigación en Enseñanza de la Biología y las Ciencias Naturales)

Morawicki, Patricia Mariela: (ver CV en Seminario Investigación en Enseñanza de la Biología y las Ciencias Naturales)

Cabrera, Zulma: Licenciada en Trabajo Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Posadas, año 1993. Matrícula profesional N° 194. - Especialista en Estudios de Familia. UNSAM. 2010.-Magister en Gerencia y Administración de Programas Sociales. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones. Título obtenido en septiembre de 2000. Docente Titular por concurso regular, dedicación exclusiva las cátedras Trabajo Social V Trabajo Social en Ámbitos Socio Familiares, Seminario Géneros y Diversidad, Taller V Actuación Profesional en Ámbitos Socio Familiares de la carrera Lic. en Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Docente de posgrado y Directora de la Maestría en Abordaje Familiar Integral. Categorizada 3. Directora de Centro de estudios e investigación de géneros Flora Tristan. FHyCs y coordinadora del postítulo ESI.

Spasiuk, Gisela: Profesora Titular regular por concurso público. Se desempeña en docencia de grado y posgrado en UNaM y en Lanús. Categoría 1. Regimen Inventivos a la Docencia e Investigación. Área Sociología antropología y ciencias políticas. Temática de abordaje Genero, diversidades y políticas públicas. Directora de proyectos de investigación y extensión. Actualmente decana de la FHyCS UNaM. Integra comités académicos de grado y posgrado. Autora de Libros y artículos de libros. Co-directora del Postítulo ESI y de la Revista El género en Plural. Participa de Proyectos de Extensión Universitaria. Docente de postgrados.

7. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS TECNOLÓGICAS RELACIONADAS

CÓDIGO	PROYECTO	FUNCIONES
16/D178	Educación Tecnológica. Construcción de una praxis reflexiva de las trayectorias de formación docente interdisciplinaria.	Zoppi - Ana María (Directora)
16/H311	La estadística en el currículum de la licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNAM	Zoppi - Ana María (Directora)
16/402	Modalidades de investigación-acción educativa en América Latina: análisis de sus fundamentos teórico-epistemológicos.	Zoppi - Ana María (Directora)
16/F168-PI	Sentidos Acerca De La Formación Docente en el devenir del Profesorado en Biología de la Facultad de Ciencias Forestales	Zoppi, Ana María (Directora)
		Duarte, Carla V (Investig)
16Q/521	Análisis de las estrategias de enseñanza que favorecen procedimientos científicos en el ciclo orientado del secundario obligatorio.	Oudín, Mónica Investigadora Principal
16/Q553	Desarrollo profesional de egresados nôveles en las escuelas de Nivel Secundario	Oudín, Mónica Directora

16/Q552	Enseñanza y Desarrollo Curricular en la Universidad. Investigación - Acción de y en las prácticas educativas de implementación de la nueva propuesta pedagógica del área, en los Profesorados en Biología, Matemática y Física de la FCEQyN	Oudín, Mónica Co-Directora
16/367	Misiones en la frontera con Paraguay y Brasil. Procesos de territorialización y educación en la construcción del estado nación.	Oudín, Mónica Investigadora principal
16/Q644	Misiones: Investigación Educativa y Trabajo en Red. Acción, Reflexión, Acción.	Oudín, Mónica (Directora)
16/D192	"Análisis del uso de las Tecnologías Móviles. Un Caso de Investigación-Acción en la FayD"- Código 16/D192	Wdoviak, Francisca (Investig)
16/D164	"El uso del aula virtual de la Facultad de Arte y Diseño como recurso para la promoción de la reflexión en el proceso de realización de trabajos prácticos."	Wdoviak, Francisca (Investig)
16/D159	"Aprendiendo a emprender en la formación de grado de la Facultad de Arte y Diseño". Secretaría de Investigación A.P.O.A.V.A., Facultad de Arte y Diseño.	Wdoviak, Francisca (Co-Directora)
HANUIN X	Antropología de las relaciones transnacionales en las regiones de fronteras. Geopolítica Continental, Política Estatal y Regiones de Frontera: la Triple Frontera de Argentina, Brasil y Paraguay (HANUIN X) 2016-2019	Jaquet, Héctor (Co-Director)
16Q/691	El concepto de diferencial de una función, caracterización de la propuesta de enseñanza en libros de texto de Análisis en una variable. Un estudio matemático y didáctico.	Benítez, Margarita (Directora)
16Q/597	Relaciones entre Innovaciones Curriculares y Procesos de Mejora en las Prácticas de Enseñanza y en los Aprendizajes de los Estudiantes. La Cátedra Elementos De Matemática en el Contexto de la Adecuación del ingreso en la FCEQYN.	Benítez, Margarita (Directora)
16H/357	Las Representaciones Sociales sobre el Conocimiento Matemático. Un Estudio Comparativo.	Benítez, Margarita (Co-Directora)

16Q/424	Implementación del uso del matlab para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje en alumnos de matemática de primer año de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.	Benítez, Margarita (Investig)
16H/293	Relaciones entre las Representaciones Sociales de los Estudiantes de Ingeniería y su Disponibilidad para el Aprendizaje de las Matemáticas.	Benítez, Margarita (Investig)
16Q/609	El razonamiento algebraico escolar. una experiencia con futuros profesores en matemática	Caronía-Francisca (Directora)
16Q/500	Ánálisis de la implementación de herramientas computacionales aplicadas al proceso de evaluación en matemática	Caronía-Francisca (Directora)
16Q/471	Un estudio sobre las prácticas docentes del profesor de matemática en torno al tema polinomios	Caronía-Francisca (Directora)
16Q/492	La praxeología didáctica del profesor en la enseñanza del álgebra".	Caronía-Francisca (Directora)
E05	La praxeología didáctica del profesor en la enseñanza del álgebra	Caronía Francisca (Directora)
16Q/476	Aplicación de herramientas metacognitivas integradas en el proceso de evaluación continua en la geometría proyectiva	Caronía Francisca (Directora)
16Q/456	La enseñanza y el aprendizaje de la demostración en la formación de profesores de matemática: propuestas de abordaje en el contexto de la geometría	Duarte Adriana Gabriela (Directora)
16Q/531	La demostración en un ambiente de geometría dinámica en la formación inicial de profesores de matemática.	Duarte Adriana Gabriela (Co-Directora)
16Q/676	Las competencias matemáticas en el aprendizaje de asignaturas del ciclo de formación profesional en carreras universitarias	Duarte Adriana Gabriela (Directora)
16Q/661	La presentación de contenidos de Mecánica Clásica, Electromagnetismo y Óptica en libros de texto universitarios de uso frecuente en Argentina	Giacosa, Norah (Directora)
16Q/587	Análisis del tratamiento de contenidos de física presentes en libros de texto universitarios de uso frecuente en las carreras de grado que ofrece la	Giacosa, Norah (Directora) Boari, Mariana I.



ANEXO I RESOLUCIÓN CS N° 029/19

	Universidad Nacional de Misiones	(Investig)
16Q/479	El aprendizaje de la Física universitaria: un estudio de las relaciones entre los modelos empleados en la enseñanza y las representaciones de los estudiantes	Giacosa, Norah (Directora)
PICT 2006 1427- BID1728/ OC-AR) ANPCyT. Nº 230/07	Caracterización de la formación docente inicial en física en Argentina. Universidades participantes: UNL, UNR, UNCu, UNNE, UNaM y UNLMa	Giacosa, Norah (Investig)
16Q/487	Autoevaluación de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje del Inglés c/Fines Específicos en la UNaM: un Estudio Exploratorio.	Mayol, Cristina (Directora)
16/I117	Evaluación de material didáctico para el desarrollo para la competencia gramatical en inglés en la Facultad de Ingeniería- UNaM	Mayol, Cristina (Co-Directora)
CS 0700/18	Metodología para la definición y ponderación de factores de éxito para procesos de gestión de proyectos académicos unipersonales de práctica profesional supervisada en carreras de Informática que ofrece la Universidad Nacional de Misiones	Boari, Mariana I. (Investig)
ID: 147- 20160219- 110	"Concepciones epistemológicas de los alumnos de la Carrera de Psicología de UCAMI: Primera Cohorte. Período 2015-2020: Etapa I" Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Católica de las Misiones (UCAMI).	Pastori, María Cristina (Directora) Zarza, José (Co-Director)
16Q635	La Educación para la Salud en el Profesorado en Biología de la Universidad Nacional de Misiones: recorrido histórico, currículum y prácticas"	Morawicki, Patricia (Directora) Pedrini, Ana Codirectora
16Q588	Reflexiones sobre las prácticas de enseñanza de la Biología de un grupo de docentes en la articulación escuela secundaria/universidad	Morawicki, Patricia (Directora) Pedrini, Ana (Directora de Área temática)
16Q564	Ánalisis de las prácticas docentes en los talleres de Educación Sexual Integral de las instituciones de formación docente de educación primaria de la provincia de Misiones"	Morawicki, Patricia (Directora) Pedrini, Ana (Directora de Área temática)
16/H002-	Navegando las tensiones entre actores, prácticas e instituciones educativas.	Czubarko, Adriana (Directora)

TI		
16/D202	Entornos Virtuales de Aprendizaje. Tensiones en los procesos Universitarios de innovación educativa.	Figueroedo, Cecilia (Directora temática)
16/D144	Los procesos de Lectura y escritura de estudiantes en el inicio de la educación universitaria.	Figueroedo, Cecilia (Investig)
16/D147	Promesas y desafíos de los proyectos de inclusión digital en el ámbito educativo de la Provincia de Misiones.-	Figueroedo, Cecilia (Directora temática)
		Aquino, Ivonne (Investig)
16/D178	Educación Tecnológica. Construcción de una praxis reflexiva de las trayectorias de formación docente interdisciplinaria.	Figueroedo, Cecilia (Investig)
16/D177	La cultura tecnológica de los pueblos Guarini Mbya de Misiones. Estudio exploratorio de los sistemas socio - técnicos	Camors, Maria Alejandra (Directora)
16/D185	Pintadas urbanas: desbordes disciplinares	Christensen, Celica (Co-Directora)
16/D193	Cultura multimedial en educación. Dispositivos pedagógicos en acción	CAMORS, Alejandra (Directora).
		Nuñez, Yesica (Directora. A.Tem)
16/D195	Otro objeto. Devirias interdisciplinarias en espacios periféricos	Christensen, Celica (Directora)
16/D202	Entornos virtuales de aprendizaje. Tensiones en los procesos universitarios de innovación educativa.	Aquino, Ivonne (Directora)
		Camors, Maria Alejandra (Investig)
		Figueroedo, Cristiina (Investig)
16/D204	Comprensión del fenómeno del diseño industrial en el ámbito del proyecto final de tesis. Desarrollo de una metodología para la acción en el medio – parte 2.	Aquino, Ivonne Stella Maris (Investig)
16/D168	Movilidad y arte contemporáneo: trayectorias en el NEA.	Christensen, Célia (Directora)
SCTyP IV 06 B29	La relación entre las concepciones epistemológicas y didácticas de los estudiantes del profesorado en biología y sus prácticas profesionales.	Duarte, Carla V. (Investig)
16 H448	Concepciones de los estudiantes del Área Pedagógica de FHyCS acerca de la Didáctica, Curriculum y Aprendizaje en los contextos de Formación Docente.	Di Modica Rosa María (Directora) Froener Carmen L (investig)

		Antonio Marina S (investig)
16H484	Título Prácticas de la enseñanza y sus configuraciones en la escuela media: practicantes y egresados de los profesorados en Letras e Historia. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM	Santiago, Claudia Mariana (Directora)
16H488-PI	Lengua, Literatura, Discursividades en las fronteras. Semiótica de su enseñanza. Parte 2.	Alarcón, Raquel (Directora)
16H 462	Gramática en fronteras (inter)disciplinares III. Configuraciones mestizas de la lengua en uso en Misiones.	Alarcón, Raquel (Directora)
16H490	Lengua, literatura, discursividades. Semióticas de su enseñanza (en las fronteras)	Alarcón, Raquel (Directora)
16/H475-PI	Trayectorias educativas de estudiantes con discapacidad visual en la FHyCS de la UNaM: rescatando las voces de los protagonistas. Secretaría de Investigación y Posgrado - FHyCS – UNaM	Garayo, Liliana (Co-Directora)
16/H1013-PI	La educación inclusiva en la formación inicial de los profesorados de la FHyCS – UNaM Secretaría de Investigación y Posgrado - FHyCS – UNaM	Zamudio, Lis M. (Directora) Garayo, Liliana N. (Co-Directora)
Res. HCD 109/16	Programa de la Oficina de Inclusión Educativa. Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica - FHyCS – UNaM	Zamudio, Lis M. (Directora) Garayo, Liliana N. (Co-Directora)
H 511-PI	Trayectorias y Vidas Cotidianas de Familias diversas o LGBTI en la provincia de Misiones.	Spasiuk, Gisela (Directora) Cabrera, Zulma (Co-Directora)

8. EQUIPAMIENTO

8.1 Espacio físico:

Los espacios físicos con los que se contarán son:

FACULTAD	ESPACIO FÍSICO	CANTIDAD	CAPACIDAD
	Aula Magna	1	250
	Aula 7	1	60

FCEQYN	Aula 16	1	100
	Aula 8	1	40
	Aula 3 (campus)	1	400
	Aula 7 (campus)	1	90
	Aula 1 (campus)	1	100
	Aula posgrado	1	20

8.2 Acceso a Bibliotecas y Centros de Documentación

UNaM/FCEQyN	<ul style="list-style-type: none">- Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales- Biblioteca del MinCyt
Bases de datos	<ul style="list-style-type: none">- IEEE, ACM , Scielo, ScienceDirect, SpringerLink, etc.

La UNaM está incorporada al Proyecto de Enlace de Bibliotecas (PrEBi), que es un servicio de provisión bibliográfica para la UNLP y otras UUNN asociadas, en el marco de la Iniciativa Library Linkage (LibLink) de ISTE (www.istec.org/es). El objetivo prioritario del proyecto PrEBi es proveer de bibliografía no existente en las bibliotecas de las Universidades. Para ello, utiliza la idea básica de compartir libremente los acervos bibliográficos, iniciativa planteada por el Proyecto LibLink, por el cual toda la red de Universidades cooperantes, disponen sus catálogos en Internet y se comprometen a enviar la información solicitada por medios electrónicos. El PrEBi resuelve el 50% de sus solicitudes.

En sus inicios, el soporte técnico estaba limitado a una conexión a internet de baja velocidad y herramientas de hardware y software básicas que permitían enviar y recibir archivos, digitalizar documentos y mantenerse en contacto con las bibliotecas cooperantes. Con el correr del tiempo y el constante aumento en cantidad de pedidos de provisión y búsqueda bibliográfica (exterior y local), surgió la necesidad de desarrollar una herramienta de generación de estadísticas, la cual se integró con una plataforma de administración que permitía facilitar las tareas a los usuarios (solicitantes) y a los referencistas. Esta herramienta se llamó Celsius 1.0, desarrollada por Marisa De Giusti y Emiliiano Marmonti. La misma fue inicialmente instalada en alrededor de 10 bibliotecas de Brasil, Estados Unidos, Colombia y Venezuela.

El software Celsius fue evolucionando y se incorporaron nuevas herramientas, funciones y tecnologías actuales. Todo esto fue centralizado en el sitio web oficial del software Celsius, el cual ofrece no sólo el software actualizado, sino también una amplia documentación y varios foros de discusión. Actualmente, Celsius es la herramienta de gestión estándar utilizada por un gran número de participantes de LibLink en América y España.

En paralelo con el servicio de provisión bibliográfica y el desarrollo del software Celsius, se creó en 2003 el proyecto SeDiCI, el cual tiene como principal objetivo exponer abiertamente toda la producción de las unidades académicas de la UNLP. Este proyecto generó el desarrollo del

software Celsius DL, reconocido internacionalmente, el cual sustenta el portal web y la plataforma de administración de SeDiCI.

La natural necesidad de mejorar los sistemas actuales, incorporar nuevas herramientas, actualizar tecnologías y ofrecer nuevos servicios llevó al PrEBi a iniciar líneas de investigación relacionadas con los servicios que se brindan y con los proyectos que se llevan adelante. Estas líneas de investigación incluyen: procesamiento de grandes volúmenes de información, digitalización y procesamiento de imágenes, reconocimiento de patrones, interconexión de sistemas por medio de webservices, entre otros proyectos.

Actualmente, en PrEBi se llevan adelante todas estas investigaciones, se ofrece soporte del software Celsius a todas las instituciones que ya lo han instalado, se mantienen y actualizan los sistemas y portales web, se incorporan documentos a SeDiCI y se continúa mejorando el servicio de provisión. Adicionalmente, PrEBi ofrece servicios a terceros que incluyen desarrollo de sistemas a medida, sitios web personalizados, integración y participación con otros grupos de desarrollo e investigación y asesoramiento técnico a particulares e instituciones.

La UNaM está incorporada al PrEBi desde el año 2014, cumpliendo con las recomendaciones para el mejoramiento de la calidad realizadas por la CONEAU a la Carrera del Doctorado en Ciencias Aplicadas (DCA) y proveer de bibliografía no existente en las bibliotecas de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (FCEQyN) – Universidad Nacional de Misiones (UNaM).

8.3 Informatización

Los docentes en el desarrollo de las actividades académicas de la Carrera, contarán con: proyectores, equipos de audio, video y notebook.

8.3.1 Acceso a equipamiento informático

Departamento de Sistemas (UNAM)	
Laboratorio Sede Central (FCEQyN): 20 (veinte) PC con el siguiente detalle:	<ul style="list-style-type: none">- Computadora EUROCASE CPU AMD FX-4130 3,8Ghz,- RAM 4GB DDR3 1333Mhz,- Motherboard GIGABYTE GA-78LMT-USB3,- Grabadora DVD Sata ASUS,- Disco Rígido 500GB Sata2 Seagate Barracuda,- Video RADEON HD 3000 Monitor EUROCASE modelo EULED-185 Tecnología LED 18,5"
Laboratorio Sede Central (FCEQyN):	<ul style="list-style-type: none">- Proyector EPSON Powerlite 824+ 3LCD - Resolución XGA 1024x768 Luminosidad 3000 lúmenes
Laboratorio Módulo Bioquímica y Farmacia	<ul style="list-style-type: none">- Intel Celeron E3400 @ 2.60GHz, RAM 2,00GB único-Canal DDR2 @ 332MHz (5-5-5-15),

(FCEQyN): 9 (nueve) PC con el siguiente detalle:	- Placa base ASRock G31M-VS2, - Almacenamiento 298GB Western Digital WD3200AAKS-61L9A0 ATA Device (SATA), - DVD-RW, - Monitor LG LCD de 17" W1943TE, - Teclado Overtech, Muse OptivoOvertech
Laboratorio Módulo de Ingeniería - CAMPUS (FCEQyN): 26 (veintiséis) PC con el siguiente detalle:	- PC i5 con 4 Gb. de RAM y disco de 500 Gb. - Algunas tienen lectora/grabadora de DVD, otras no. - Monitores LCD de 19 pulgadas
Laboratorio Módulo de Ingeniería - CAMPUS (FCEQyN)	- Proyector EPSON Power Lite X12

8.3.2 Acceso a redes de comunicación

Las aulas para las clases del posgrado, cuentan con conexión a Internet.

**REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE
ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

Del Título

Artículo 1°: La Universidad Nacional de Misiones otorga el título de Especialista en Investigación Educativa.

Definición y Objetivos

Artículo 2°: La Carrera de Especialización es la actividad de postgrado que tiene por objeto la profundización teórico práctica en el área interdisciplinaria de la Investigación Educativa, orientada a la mejora de las capacidades de reflexión y acción en temáticas y problemáticas educacionales.

La Especialización en Investigación Educativa se propone:

- a) Contribuir a desarrollar una cultura de la investigación como escenario básico y cotidiano en Educación, propiciando el desarrollo de la investigación, la innovación en la docencia y la proyección social, dentro de un espíritu de justicia, solidaridad humana y compromiso social.
- b) Aportar a la formación permanente de profesionales docentes, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, en condiciones de planificar, desarrollar y evaluar Proyectos de Investigación en y para la Educación, con fuerte compromiso ético, político y social.
- c) Promover un enfoque multidisciplinario de abordaje de las temáticas del campo educativo, que permita la integración de los procesos de evaluación y planificación educativa.
- d) Potenciar las competencias y actitudes de indagación reflexiva y auto-reflexiva: problematización, interpretación, análisis, producción lingüística, pensamiento crítico-valorativo, entusiasmo, perseverancia.

A. De los órganos de Gobierno

Artículo 3°: La Carrera de Especialización contará con un Director/a y un Comité Académico como órganos de gobierno, los que contarán con el apoyo administrativo de un Responsable Técnico.

Del Director de la Carrera

Artículo 4°: El Director de la Carrera será designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM a propuesta del Comité Académico. Durará en sus funciones 4 (cuatro) años y podrá ser reelecto de manera consecutiva por un período más. La propuesta de reelección será formulada por el Comité Académico y aprobada por el Consejo



Directivo de la FCEQyN.

Sus funciones serán las siguientes:

- a) Administrar la Especialización en sus aspectos pedagógicos e institucionales.
- b) Representar a la Carrera ante las autoridades de la unidad Académica, la UNaM y ante instituciones oficiales y privadas regionales, nacionales e internacionales.
- c) Convocar y presidir las reuniones del Comité Académico y fijar el temario de las mismas.
- d) Proponer al Consejo Directivo, con el aval del Comité Académico, la programación de los cursos, seminarios, talleres, ateneos y demás actividades de la Carrera, con la pertinente nómina de los responsables.
- e) Proponer anualmente al Consejo Directivo de la FCEQyN, con el acuerdo del Comité Académico el presupuesto estimativo, el orden de prioridades para la utilización de los recursos y los aranceles que correspondan.
- f) Elaborar disposiciones internas que faciliten el funcionamiento de la Carrera, con el aval del Comité Académico.
- g) Evaluar junto al Comité Académico, los antecedentes de los postulantes para considerar su inscripción en la Carrera.
- h) Elevar a las autoridades competentes, la nómina de los postulantes para su inscripción a la Carrera así como la nómina de los directores cuando corresponda.
- i) Realizar la supervisión de las funciones del coordinador.
- j) Supervisar registros y documentación académica de la Carrera.
- k) Evaluar de forma continua la ejecución de la currícula de la Carrera.
- l) Propiciar el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con las temáticas de la Carrera.
- m) Proponer proyectos extracurriculares y de transferencia en temáticas vinculadas a la Carrera y ejecutar los que resulten aprobados.
- n) Proponer según corresponda los docentes a designar para el dictado de la Carrera.
- o) Gestionar la designación de los Directores de los Trabajos de Integración Final de la Especialización.
- p) Proponer, en cada caso, la designación de los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo la evaluación de los Trabajos de Integración Final, según el área específica de investigación elegida.
- q) Decidir sobre la ampliación del plazo para presentación de Trabajos Finales.
- r) Resolver con el acuerdo del Comité Académico sobre distintos aspectos relacionados con el funcionamiento de la Carrera, no considerados en el presente Reglamento.

Del Comité Académico

Artículo 5º: El Comité Académico, designado por el Consejo Directivo de la FCEQyN, se conformará con: el director de la Carrera; cuatro (4) miembros docentes, con sus suplentes, y un (1) docente externo y su suplente, que serán designados por las autoridades correspondientes en

el contexto del Proyecto Académico de la Carrera.

Artículo 6º: Los integrantes del Comité Académico durarán cuatro (4) años en sus funciones pudiendo ser reelegidos, manteniéndose la representatividad de las unidades académicas involucradas.

Artículo 7º: El Comité Académico se reunirá por lo menos dos veces al año o en casos excepcionales cuando las circunstancias lo ameriten, pudiendo sesionar con la participación de la mitad más uno de sus miembros, debiendo justificarse las inasistencias. Las resoluciones del Comité Académico serán adoptadas en votación por mayoría simple de miembros presentes.

Artículo 8: El Comité Académico, designado por el CD de la FCEQyN, será el encargado del asesoramiento y orientación de las actividades de la Carrera y del funcionamiento general de la misma, tendiendo a la sustentabilidad y desarrollo científico del campo de conocimientos que se genere. Serán sus funciones:

- a) Asesorar en todas las cuestiones relacionadas con la Carrera que le sean requeridas.
- b) Proponer a los docentes de la Carrera.
- c) Validar los cursos tomados en otros programas de postgrado.
- d) Aprobar los proyectos de Trabajo Final con sus correspondientes directores.
- e) Proponer modificaciones a la currícula de la Carrera y/o la creación de nuevas orientaciones.
- f) Proponer al coordinador académico de la Carrera para su designación por el Consejo Directivo.
- g) Vincular académicamente a la Carrera con otras carreras de grado y posgrado.
- h) Propiciar los medios adecuados para la producción y circulación de los saberes que se generen en la Carrera: vinculación con la investigación y organización de eventos científicos, publicaciones, generación de redes de comunicación académica, promoción del intercambio de docentes y estudiantes entre ámbitos universitarios afines.
- i) Analizar y decidir acerca de las solicitudes de admisión a la Carrera, siguiendo las reglamentaciones pertinentes.
- j) Colaborar en el seguimiento académico del alumno, controlando el cumplimiento de obligaciones académicas en tiempo y forma.
- k) Realizar un seguimiento en el financiamiento de la Carrera, entendiendo en la formulación de presupuestos y balances anuales, determinación de los montos de aranceles, honorarios y becas.

De la Coordinación

Artículo 9: La Carrera contará con el apoyo administrativo de un secretario. Será designado por el Comité Académico. Serán sus funciones:

- a) Actuar como secretario de actas en las reuniones del Comité Académico.
- b) Organizar los archivos de la documentación de la Carrera.
- c) Seleccionar y organizar toda información disponible y necesaria a fin de darle difusión y promoción en los ámbitos que corresponda.
- d) Asumir, junto al Director de la Carrera, la responsabilidad del seguimiento del cobro de los aranceles, si correspondiera y su rendición ante las autoridades pertinentes, según los mecanismos institucionales.
- e) Elaborar las certificaciones que se requieran, dentro del ámbito de sus atribuciones.

- f) Asumir las tareas relacionadas con la preparación y distribución de los materiales y medios didácticos.

B. De los docentes

Artículo 10°: Los docentes de la Carrera son los aprobados en el proyecto académico de la misma. En caso de requerirse su reemplazo, serán propuestos por el Comité Académico al Consejo Directivo, respetando lo establecido en las reglamentaciones vigentes acerca de sus condiciones y perfil.

C. De los estudiantes

Artículo 11°: Podrán solicitar la Admisión a la Especialización en Investigación Educativa:

- a) Los egresados de esta Universidad y de otras Universidades del país, nacionales, provinciales o privadas que tengan título de grado universitario reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.
- b) Los egresados con título de grado de universidades extranjeras debidamente reconocidas por las autoridades de su país, previa evaluación en todos los casos de sus estudios y antecedentes por parte del Comité Académico. La admisión del candidato no significa en ningún caso la reválida del título.
- c) Egresados de carreras docentes de nivel superior de cuatro años de duración que reúnan los requisitos que fije oportunamente el Comité Académico, respetando lo establecido en el art. 39 bis de la "Ley de Educación Superior".

Artículo 12°: El Director de la Carrera y el Comité Académico fijarán para cada cohorte el cupo de ingresantes en relación a la capacidad general de la Carrera de Especialización.

Artículo 13°: Los postulantes deberán solicitar la admisión a la Carrera de Especialización, que se hará por nota dirigida al decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales y por su intermedio al director de la Carrera. Con dicho trámite, se iniciará la apertura de un expediente en el que se asentará todas las actuaciones a que dé lugar la aplicación del presente reglamento.

Artículo 14°: La solicitud deberá contener:

- a) Copia autenticada de título universitario de grado o título de profesor en carreras de por lo menos cuatro años de duración, expedidos por instituciones de nivel superior no universitarias, según lo establecido en el artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior.
- b) Curriculum Vitae haciendo constar datos personales; estudios cursados y títulos obtenidos; idiomas; antecedentes académicos, profesionales y/o de investigación; participación en Congresos, Simposios, Seminarios, etc.; listado de publicaciones y otros antecedentes relevantes.
- c) Fotocopia de primera y segunda hoja de DNI, dos (2) fotografías color tipo carnet 4x4 y toda otra documentación exigida por la UNaM para materializar la inscripción a la Carrera.

Artículo 15º: En el caso de los aspirantes provenientes de Universidades Extranjeras, además deberán presentar el plan de estudios analítico sobre cuya base fue otorgado el título. En este caso, la documentación que acredite el título de grado universitario deberá estar legalizada según la Reglamentación Oficial vigente para la legalización de títulos extranjeros.

Artículo 16º: La inscripción en la Carrera deberá efectuarse en la Dirección de Enseñanza FCEQyN, siguiendo el mismo circuito administrativo que para los alumnos de grado, en todas las acciones académicas, hasta la expedición del título.

Artículo 17º: De los Cursos y Seminarios, podrán participar estudiantes vocacionales que no necesariamente sean alumnos regulares de la Carrera. Para su aceptación el Comité académico controlará el cumplimiento de los requisitos de titulación requeridos. La aprobación de cada actividad dará lugar al otorgamiento de una certificación de Curso o Seminario de posgrado aprobado, siguiendo la reglamentación vigente.

D. De la solicitud de Equivalencia de cursos de posgrado realizados en Instituciones Universitarias

Artículo 18º: Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de cursos y actividades relacionados con el contenido de la Carrera, realizados con anterioridad o en forma simultánea con su desarrollo. El máximo de créditos reconocidos no podrá superar el treinta por ciento (30%) del total establecido por el correspondiente plan de estudios. La acreditación de dichas actividades estará a cargo del Comité Académico.

E. De las actividades curriculares de la Carrera

Artículo 19º: La Carrera tendrá un carácter teórico práctico permanente. Su duración, hasta la presentación del Trabajo Final Integrador, será de 24 meses. Tendrá un total de 480 hs., distribuidas de la siguiente manera: tres (3) Cursos Teórico-Prácticos de formación básica, de 60 hs cada uno, un (1) Seminario obligatorio, de formación complementaria, de carácter Teórico-Práctico de 60 hs de duración, éste será elegido por cada participante, según sus necesidades o intereses, entre el conjunto de opciones que disponga la Carrera. Dos (2) Talleres de producción de investigación de 70 hs cada uno y 100 hs adicionales, para la presentación del Trabajo Final consistente en la investigación requerida para la aprobación y culminación de la Carrera.

F. De la condición de regularidad en la Carrera

Artículo 20º: Para mantener la condición de alumno regular, se establece como criterio que la fecha de presentación del Trabajo Final no debe exceder un lapso total de tres (3) años posteriores a la finalización del cursado de la Carrera. Al cabo de este lapso, se pierde la condición de alumno regular, que podrá activarse con un pedido explícito de readmisión. Éste deberá ser considerado por el Comité Académico, que establecerá las condiciones y exigencias de aceptación, de tal manera que se resguarde la actualización de los conocimientos requeridos. La prórroga no podrá ser superior a un año calendario.

G. De la evaluación del rendimiento de los alumnos

Artículo 21º: La aprobación de los cursos, talleres y seminarios implicará:

- Acreditar una asistencia del 80% a los encuentros presenciales. Cualquier excepción a esta norma será considerada y resuelta por los docentes involucrados y por el Director de la Carrera.
- Aprobar los trabajos en proceso y finales, establecidos por los responsables de cada actividad curricular, con una calificación mínima de 7 (siete).

Artículo 22º: Los profesores responsables de cada espacio curricular, establecerán las formas y criterios de evaluación de acuerdo con las modalidades del proceso de enseñanza y el plan general de la Carrera. Esas modalidades y criterios, así como las fechas en que tendrán lugar las evaluaciones, serán comunicadas a los alumnos en el desarrollo de cada unidad curricular.

Artículo 23º: Los cursos, seminarios y talleres que se consideren desaprobados en la primera instancia de evaluación, podrán tener una segunda instancia en carácter de recuperatorio. No aprobada la instancia recuperatoria, el alumno deberá recursar el espacio curricular.

Artículo 24º: Los profesores responsables presentarán las actas en las que consten las notas finales de cada unidad curricular, hasta dos meses después de su entrega.

Artículo 25º: Los resultados de las evaluaciones efectuadas deberán ser registradas en la Dirección de Estudios de las Unidades Académicas, sedes de éste proyecto según correspondan.

H. Del desarrollo y evaluación de los Trabajos Finales Integradores

Artículo 26º: El Trabajo Final Integrador consistirá en el desarrollo de una Investigación Educativa, que llevará a cabo cada participante. La misma será construida durante todo el proceso de la Carrera de manera cooperativa, en el transcurso de los Talleres previstos curricularmente. Cada participante, en función del tema elegido, podrá contar con un director para la orientación específica.

Artículo 27º: El Plan prevé las instancias de Taller que posibilitarán su ejecución con la necesaria orientación y apoyatura. Al concluir el Taller de Construcción Teórico - Metodológica del Problema de Investigación, cada estudiante estará en condiciones de presentar al director de la Carrera, el Plan y la propuesta de Director de su Trabajo Final. Éstos serán considerados por el Comité Académico, que los aprobará o sugerirá modificaciones. Si fueran sugeridas modificaciones en el proyecto, el aspirante deberá realizarlas y elevar una nueva propuesta.

Artículo 28º: Podrán ser Directores del Trabajo de Integración Final quienes acrediten algunos de los siguientes requisitos:

- Profesores Universitarios en actividad o jubilados que posean título de posgrado de igual nivel o superior y que acrediten una reconocida trayectoria académica y científica en el área específica de la propuesta temática del Trabajo.
- Docentes Investigadores categoría I a IV, del Programa Nacional de Incentivos a la investigación del Ministerio de Educación de la Nación.

Artículo 29°: El alumno podrá solicitar mediante nota fundada dirigida al Director de la Carrera el cambio del Director del Trabajo Final Integrador, durante los doce meses posteriores a la aprobación del proyecto.

Artículo 30°: Serán funciones del Director de Trabajo Final Integrador: Guiar, apoyar y supervisar directamente todos los aspectos vinculados a la realización de los estudios y tareas conducentes a la realización del mismo.

Artículo 31°: La evaluación del Trabajo Final Integrador la realizará un Tribunal a propuesta del Comité Académico. Estará integrado por profesores con probado conocimiento y experiencia profesional en el área elegida para el mismo y un profesor de la Carrera.

Artículo 32°: El trabajo será considerado "Devuelto" cuando alguno de los miembros del Tribunal solicite modificaciones parciales, correcciones o ampliaciones de determinados puntos. En tal caso, el Tribunal dará un plazo máximo de 90 (noventa) días para presentar la nueva versión corregida.

Artículo 33°: El trabajo deberá presentarse en cuatro (4) ejemplares escritos mediante procesador de texto, soporte magnético y otro soporte, según el caso. Los miembros del Tribunal deberán expedirse dentro de los sesenta días a partir de la fecha de recepción de las copias de los trabajos, excluidos los meses de enero y febrero.

Artículo 34°: El Tribunal deberá evaluar el Trabajo Final integrador conforme a la siguiente escala:

- A - Aprobado, siete (7)
- B - MB - Muy Bueno, ocho (8)
- C - Distinguido, nueve (9)
- D - Sobresaliente, diez (10)

La calificación de cada uno de los miembros del Tribunal quedará registrada en un acta, en la que constarán los fundamentos de la evaluación. La nota definitiva será el promedio de las notas sostenidas por cada uno de los miembros del Tribunal.

Artículo 35°: El trabajo final puede resultar "Rechazado" si no se consideran suficientes las correcciones realizadas para su reparación o si se comprueban actos de deshonestidad intelectual. Esto implicará la negación de otra oportunidad para rehacerlo y la pérdida del derecho a la obtención del título.

Artículo 36°: La entrega del Título de Especialista en Investigación Educativa se hará en un acto público de colación de grados.

I. Del cupo, aranceles y régimen de becas

Artículo 37°: El cupo establecido para la apertura de una cohorte, será un mínimo de 15 (quince) y un máximo de 40 (cuarenta) participantes.

Artículo 38°: El programa de posgrado será autofinanciado a través de aranceles. Los alumnos,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2019 - Año de la Exportación"

ANEXO II RESOLUCIÓN CS N° 029/19

para mantener su condición de regular, deberán abonar una matrícula anual y un arancel por cada módulo de la Carrera. Estos fondos serán utilizados para solventar los gastos de funcionamiento de la Carrera.

Artículo 39º: El monto correspondiente al arancel y a cada actividad académica será fijado por el Comité Académico al iniciar cada cohorte.

Artículo 40º: Las autoridades de la Carrera podrán fijar un régimen de becas, en función de aportes económicos que reciban desde Instituciones u Organizaciones Públicas o Privadas con finalidad específica. La selección de los becarios estará a cargo del Comité Académico de la Carrera, según los términos del acuerdo.

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones